ACORDE SABANERO

PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA DE LOS MONTES DE MARÍA

MARLIS JUDITH FUENTES GONZÁLEZ

SANDRA MILENA YAZO MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL

BOGOTA D.C

2018

ACORDE SABANERO

PROYECTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA MÚSICA DE LOS MONTES DE MARÍA

MARLIS JUDITH FUENTES GONZÁLEZ

SANDRA MILENA YAZO MARTÍNEZ

Directores:

RAÚL NIÑO BERNAL

LUIS ENRIQUE IZQUIERDO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y GESTIÓN CULTURAL

BOGOTA D.C

2018

Tabla de Contenido

Pág.

Introducción 9

Resumen Ejecutivo 11

1. Descripción del Proyecto 12

2. Problema 13

3. Justificación 14

4. Antecedentes 16

4.1. Proyectos Relacionados 16

4.2. Acercamiento al Estado del Arte 18

4.3. Festivales 20

5. Objetivos 22

5.1. Objetivo General 22

5.2. Objetivos Específicos 22

5.3. Indicadores de gestión 22

6. Marco Contextual 24

6.1. Reseña Histórica De La Escuela De Música Lucho Bermúdez 24

6.1.1. Proceso Pedagógico 25

6.1.2. Otras Líneas de Trabajo 26

6.1.3. Productos Artístico. 26

7. Marco Teórico 28

7.1. La Música Sabanera 28

7.1.1. La música sabanera acordeón 28

7.1.2. Ritmos 30

7.1.3. Los Juglares 31

7.2. Circulación Cultural 35

7.3. Formación de Públicos 35

8. Marco Referencial (Jurídico o Institucional) 38

8.1. Derechos de autor 40

9. Marco Institucional 42

10. Metodología 45

10.1. Sociedad, Entorno y Tecnología 45

11. Plan de acción 47

11.1. Al Ritmo Sabanero (Espacios Pedagógicos) 47

11.1.1. Talleres de contextualización de la música sabanera de acordeón. 47

11.1.2. Laboratorio de conocimiento y creación musical 47

11.1.3. Encuentro intergeneracional 47

11.2. Al Son Sabanero (Espacios Comunitarios Interactivos) 48

Concierto didáctico: 48

Sones y ritmos sabaneros, exploración en espacios comunitarios 48

12. Modelo de Gestión 50

12.1. Nota pedagógica 50

12.2. Nota sociocultural 51

12.3. Nota de Comunicación 52

12.4. Nota tecnológica 52

12.5. Nota Financiera 53

13. Cronograma 54

14. Estructura Financiera 55

14.1. Flujo de caja 55

14.2. Balance 56

14.3. Plan de Financiación 57

14.3.1. Plan Fundraising 57

Bibliografía 61

Anexos 67

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1 Distribución de ingresos financieros 53

Tabla 2. Cronograma 54

Tabla 3. Flujo de caja 55

Tabla 4. Balance General 56

Lista de Figuras

Pág.

Figura 1: Instrumentos de la música sabanera de acordeón 30

Figura 2: Limitaciones en la práctica. Fuente. Sánchez, Numa & Sánchez, 2016, pág.204 37

Figura 3. Plan de desarrollo local de El Carmen de Bolívar 44

Figura 4. Metodología, componentes y objetivos. 46

Figura 5. Simulación actividad en espacios interactivos, plaza (Espacios En La Web) 49

Figura 6. Modelo de Gestión. 50

Figura 7. Estructura de descomposición del trabajo 57

Figura 8. Pirámide de contribución y meta financiera 58

Figura 9 Comunicación 58

Figura 10 Sistema de monitoreo y rendición de cuentas 59

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Marco Lógico	67
Anexo 2 Autorización de uso de imagen	70
Anexo 3 Autorización de uso de obras o producciones en general	72

Introducción

Este proyecto de gestión cultural centra su desarrollo en la promoción y circulación de la música sabanera de acordeón, ya que se han evidenciado pocos espacios de difusión para esta música, desconocimiento y olvido por parte de la comunidad, conservándose algunos artículos periodísticos y el saber en los juglares, adultos mayores, que no cuentan con relevo generacional.

En cuanto a lo anterior se diseña el proyecto *Acorde sabanero, proyecto para la promoción de la música de los Montes de María*, que desarrolla un proceso de acercamiento entre los juglares con niños y jóvenes que pertenecen a la práctica de conjunto típico de música de acordeón de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, quienes participaran en laboratorios de conocimiento y creación musical, teniendo la base para la interpretación de los ritmos sabaneros de acordeón, promocionando en los más jóvenes el reconocimiento de la música sabanera de acordeón como un legado dentro del patrimonio inmaterial de la región que merece ser recuperado.

Así mismo, se abordan desde la escucha de estos ritmos, diversos espacios como el auditorio de la escuela de música y espacios no convencionales, con actividades como un concierto didáctico, espacios interactivos permitiendo explorar desde dispositivos táctiles otra forma de vivir la música sabanera, enmarcados en el concepto de arquitectura relacional y territorio táctil, centrados en la relación comunidad, territorio y tecnología ejes de la metodología relacional.

En cuanto a la gestión implementada en este proyecto se desarrollan cinco líneas o estratégicas, las cuales llamaremos notas: la nota pedagógica inicialmente para poder establecer un acercamiento a la música sabanera; la nota socio-cultural permite que la comunidad en general pueda conocer y reconocer, si es el caso personal, su identidad sabanera; la nota comunicación la cual busca el vincular las personas con el territorio y que así mismo sobrepase a un territorio virtual, e involucre medios locales como la radio y la televisión; la nota tecnológica genera las experiencias interactivas desde una forma diferente de acercar la música a los habitantes, y finalmente, la nota financiera centrada en el cómo garantizar que se pueda llevar a cabo este proyecto gestionando los recursos

económicos e inversión para el mismo.

Resumen Ejecutivo

TÍTULO	Acorde sabanero, proyecto para la promoción de la música de los Montes de María.
EJECUTOR	Marlis Judith Fuentes González Sandra Milena Yazo Martínez
OBJETIVO GENERAL	Promover la música sabanera de acordeón con los estudiantes de la práctica de músicas de Acordeón Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) en el Carmen de Bolívar.
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Este proyecto pretende dar alternativas de promoción y circulación de la música sabanera de acordeón de los Montes de María, a través del diseño de un modelo de gestión enmarcado en una metodología relacional que permita desarrollar cinco estrategias, pedagógica, comunicativa, social, económica y tecnológica, que den como resultado el reconocimiento comunitario de esta música en el territorio.
JUSTIFICACIÓN	Las estrategias de circulación y formación de público promueven el empoderamiento cultural y comunitario de expresiones artísticas y culturales que se hallan en riesgo de desaparecer. Por tal razón, este proyecto emerge como una alternativa de rescate y preservación de la música sabanera de acordeón en El Carmen de Bolívar, articulando el saber de los juglares vivos de este género musical con los aprendizajes que han obtenido los niños y adolescente que pertenecen a los procesos de formación en conjunto típico de acordeón de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, para que a partir de los productos obtenidos en la relación saberes, música, estudiantes y Escuela de Música se permita incidir en las comunidades mediante dinámicas culturales ofrecidas en las estrategias didácticas de circulación y la formación de públicos, proyectando un territorio empoderado y comprometido con sus tradiciones.
BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS	Directos: niños y jóvenes que se vinculen al proceso de formación del proyecto, juglares de la música sabanera de acordeón. Indirectos: integrantes de las comunidades que se encuentran en el territorio donde se llevan a cabo, personas que interactúan en las estrategias tecnológicas.
COSTO TOTAL	$ 56.150.000
CONTEXTO DE APLICACIÓN GEOGRÁFICA	Sub-región de los Montes de María, municipio de El Carmen de Bolívar– Departamento de Bolívar.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	12 meses

1. Descripción del Proyecto

Acorde sabanero, es un proyecto para la promoción de la música sabanera de acordeón de los Montes de María, su preservación cultural, reconociendo el valor que esta música posee como patrimonio inmaterial de la región, apoyando el proceso de circulación desde la educación musical no formal, la participación comunitaria en espacios interactivos estableciendo la relación entre los participantes su territorio y su identidad sabanera y el entorno web.

La Escuela de Música Lucho Bermúdez, creada en el año 2014, ha formado a niños, jóvenes y adultos en la música tradicional de la región, cuenta con un grupo estudiantes en la práctica de Conjunto Típico de Músicas de acordeón, con quienes se fortalecerá el proceso pedagógico promoviendo el acercamiento a la identificación de la música sabanera de acordeón, a través de laboratorios de conocimiento, taller de creación musical y encuentros intergeneracionales que potencian el relevo generacional.

De la misma manera, este proyecto pretende articular las acciones con la Escuela de Música Lucho Bermúdez, generando espacios dinámicos y transformadores en los que sea involucrada la comunidad en general, para que de forma didáctica participen activamente en escenarios donde convergen la música, la tecnología y la esencia cultural de los habitantes de El Carmen de Bolívar, dejando a la vez una especie de memoria del proceso en un sitio web.

Finalmente, siendo esta una propuesta creativa pedagógica y mediática, se buscará una gestión económica desde el patrocinio y financiación con la gobernación y el Ministerio de Cultura, además de una campaña de fundraising.

2. Problema

La poca apropiación de la música sabanera de acordeón en la comunidad de Los Montes de María por parte de sus habitantes es una problemática derivada de la poca educación que se tiene sobre este fenómeno cultural, como lo indicó Remberto Martínez Suárez "La problemática más seria para la identificación y valoración de la música sabanera se presenta con relación al acordeón. Al país se le ha educado incorrectamente haciéndole creer que todo lo que suena con acordeón es *Vallenato*" (Correa Granados, 2005, pág. 41). A esto se suma los inexistentes espacios para la circulación cultural permanente o constante, como festivales, y encuentros culturales comunitarios que ponen en riesgo de desaparecer a los ritmos sabaneros de los Montes de María.

De otro lado, los daños colaterales del conflicto armado en las prácticas culturales autóctonas produjeron resistencia como esta, "ya no querían oír los sonidos de las gaitas y los tambores porque les recordaban a sus muertos" (Ruiz, 2008), así mismo, la poca existencia de documentación o literatura al respecto de la música sabanera (Ochoa Escobar, 2018, pág. 97), limitada en algunos casos expresamente a artículos periodísticos, tiene en vilo el conocimiento de esta tradición musical. Por otro lado, los juglares, de origen campesino, no cuentan con un relevo generacional que esté empoderado realmente para mantener viva la tradición. Sin dejar de mencionar, la poca motivación de los más jóvenes por conservar sus tradiciones, permiten inferir la existencia de múltiples problemáticas que requieren ser abordadas desde un proyecto de gestión cultural que propenda por la promoción, la circulación y la formación de públicos en relación al territorio, las tecnologías y la comunidad frente a su patrimonio inmaterial.

3. Justificación

Aunque la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoce al vallenato como patrimonio inmaterial de la nación para el mundo, desde la declaración del PES (Ministerio de Cultura, 2013), solo se hace alusión a cuatro aires música de acordeón y de la tradición de Valledupar- Cesar (son, puya, merengue y paseo), sin embargo existe la música sabanera tiene como base el acordeón, la caja y la guacharaca, e identifica a los Montes de María, geográficamente hablando, entre los ritmos sabaneros encontramos paseo sabanero, pasebol, merengue, porro y cumbia, todos cuentan con distintos exponentes; para mencionar algunos, en la cumbia, por ejemplo, sus mayores exponentes son los san jacinteros, Andrés Landero y Adolfo Pacheco, con el mismo valor que tiene el vallenato y con ritmos más variados, que también representan a una comunidad.

Por su parte en el territorio Monte Mariano existe la Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB), la cual ha significado para la región más que una infraestructura diseñada expresamente para dignificación de la música, esta se ha convertido en una institución que trabaja en la recuperación de la tradición musical, en palabras de su director, Alfonso Cárdenas, “En este momento tanto la gaita como la música tradicional, el coro, la banda y el acordeón, tienen más representación. Cada vez más niños, jóvenes y adulto sienten que han vuelto a vivir gracias a la música" (Moreno, 2016) , es por este motivo que el proyecto busca con el apoyo de la escuela poder generar no solo el reconocimiento de los juglares y su conocimiento para que niños y jóvenes la conozcan, sino abrir espacios para la promoción de las músicas tradicionales, en medios locales y con el uso de las tecnologías de la información para que otras personas interesadas puedan acceder a ellas y se restablezcan en el territorio como un legado a preservar por parte de las nuevas generaciones. La circulación que se inicia con los jóvenes del conjunto típico de acordeón desde el aprendizaje relacionado a su interés musical, su cultura y a la vez permite que otros conozcan desde los

productos audiovisuales y espacios interactivos comunitarios esta experiencia.

Teniendo en cuenta que el territorio Montemariano fue un territorio epicentro de todo tipo de violencia, que deja como consecuencia desarraigo y pérdidas de memoria histórica, costumbre, tradiciones con un valor patrimonial incalculable, que pretende desde la formación de usuarios activar la memoria o construir memoria desde el territorio y su relación con la música.

De allí la importancia de desarrollar este tipo de proyectos culturales como el de Acordes Sabanero: promoción de la música de los Montes de María que, a través de la puesta en práctica de las estrategias, sensibilizará a la comunidad, recurriendo a esa memoria colectiva, generando espacios de participación donde sean parte de la solución del problema.

4. Antecedentes

4.1.Proyectos Relacionados

A continuación, se relacionan proyectos, iniciativas e investigaciones que tienen como objeto describir y evidenciar las formas en que se ha rescatado, difundido y promovido la música tradicional en general y también en relación con la música sabanera, permitiendo así tener un panorama de los trabajos realizados y determinar posibles rutas de aplicación.

La Orquesta Zohra: Instituto Nacional de Música de Afganistán (ANIM) desde el 2010, retoma el trabajo de la música y ha desarrollado el plan "Reconstrucción de Aghan Music" bajo la dirección de Ahmed Naser Sarmast; que involucra a niños y es financiado por el banco mundial y es así como en el 2014 se crea la orquesta Zohra, un grupo de jovencitas y han tenido la oportunidad de participar de varios eventos y darse a conocer en todo el mundo, indica (El País, 2017)

Proyecto Multinacional Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú, cuyo fin es la recuperación del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades Aymara, que involucra tres países a saber Bolivia, Chile y Perú y han trabajado en el registro e investigación musical de la comunidad, cuenta con un producto que es un CD y una página web en donde se pueden descargar documentos PDF sobre el resultado del proyecto. Este proyecto se realiza en el año 2009 (Crespial).

"Talleres Intensivos Sobre Cultura de Instrumentos, Música, Danza, Cantos Rituales y Cantos de Marimba Tradicional". Se desarrolla con el fin de promover y difundir la música tradicional de la cultura negra de la ciudad de Esmeraldas en Quito, se ejecuta entre finales de 2004 a principios de 2005. Como resultados, teniendo un público objetivo definido por niños y jóvenes, desarrollan talleres para niños sin escolaridad y para niños en colegios y también desarrollaron festivales Inter escolares menciona (Unesco).

Orquesta del Río Infinito: (Costa Rica) Es un movimiento artístico ambiental, desde el cual sus integrantes representan tradiciones musicales de Centro américa, Caribe, Sudaméric y Norte

América. Viajan en un barco-escenario cargado de música y banderas de paz, Recorren los Ríos del continente americano y en cada puerto al que llegan realizan un festival de acceso gratuito y talleres de encuentro musical con la comunidad, compartiendo con ella música y tradiciones. Cada comunidad redacta su propia "Carta de los ríos", en donde se compromete a velar por su cuenca y por el medio ambiente (Sevillano, 2011)

"Un Legado de los Maestros". Proyecto presentado por los juglares a la Universidad de Cartagena cuyo fin es el rescate de la música sabanera, por medio de clases que se desarrollan en colegios y escuelas, así mismo permitir que las generaciones futuras conozcan la música tradicional desde la promoción de las emisoras (ley 1948), así mismo institucionalizar festivales y dejar memoria documental y audiovisual informa (El Universal, 2012).

Cartografía de Prácticas musicales en Colombia: Este proyecto desarrollado por la (Biblioteca Nacional de Colombia), apoyado en Google maps, identifica puntos estratégicos sobre músicas tradicionales, festivales musicales, Expresiones sonoras y musicales comunidades indígenas, investigación y documentación, bandas, expresiones vocales, es así como su producto es un mapa disponible en la web y con acceso a todos.

Fonoteca de la (Biblioteca Nacional de Colombia) *y* (RTVC). Es un espacio en donde se quiere recuperar la memoria sonora de Colombia, entre su línea se destaca la de Patrimonio audiovisual y sonoro. En este espacio los productos son videos relacionados a la televisión colombiana y la música.

Territorio táctil, Parque Explora: (Medellín), esta experiencia involucra la grabación de sonidos delimitando una zona de recorrido, además involucrando el uso de la cartografía plasman las experiencias sonoras y así realizar reconocimiento de la urbanidad desde el tacto, ya que se reproducen una vez se toca sobre el mapa (Explora, 2015)

De luz y ondas sonoras de Rafael Lozano-Hemmer, esta obra artística relaciona desde la exploración, el video, la tecnología, y el concepto de lo urbano, haciendo que se pueda interactuar desde la sensación de la luz y el sonido, "con tele-robótica, gráficos, generados por computadora,

proyecciones de cine en tiempo real, sonido, redes, teléfonos, sensores, conectividad en internet y otros dispositivos" (Malvido, 2014) se busca la conexión a otras realidades.

Proyecto Maguare (Colombia). Es un proyecto digital dirigido por el Ministerio de Cultura de Colombia, en asocio con otras instituciones como la Universidad Javeriana, Universidad Nacional que permite desde la página web y diversos contenidos digitales que busca garantizar el acceso de los niños en primera infancia a los bienes y servicios culturales en un ambiente virtual, así mismo es una herramienta para docentes, educadores, cuidadores y padres de familia, que además involucra desarrollos de propuestas como Crea Digital[1] .

4.2.Acercamiento al Estado del Arte

A diferencia de un mapa de los Montes de María que se puede encontrar con claridad en el libro Historia doble de las Costas, tomo II de (Fals Borda, 2002) o en Google Maps, es difícil hacer una delimitación clara sobre el origen de los sonidos que nos llegan hasta hoy, sin embargo, (García Ulsa & Salcedo Ramos, 1994), (Pérez Herrera, 2006), (Santamaría Delgado , 2009), (Castillo Mier, 2010), (Gil Olivera, 2002) (Restrepo, 2016), (Posada, 2013) y (Escobar, 2018) siguen la huella de los sonidos de la costa fuera de las ciudades portuarias dominantes como Cartagena, Santa Marta y Barranquilla y exploran desde la ruralidad, como la música genera élites rurales que redimensionan las historias del hombre caimán, el significado del sombrero *vueltiao* y las corralejas que entretejen un marco cultural de la región, en el que la bibliografía musical es débil a pesar de la intensificación de interés en los últimos años por los elementos contextuales que rodean la música tradicional de la región.

Ejemplo de lo anterior, son los estudios sobre música popular en el Caribe colombiano, en el que más allá de algunas generalizaciones en las que se muestra a la música de la región como un

[1] COLOMBIA. Ministerio de Cultura. Convocatoria Crea Digital 2018. Disponible en línea: http://www.mincultura.gov.co/areas/comunicaciones/convocatorias/creadigital2018/Paginas/default.aspx Consultado el 10 de enero de 2018

sentimiento que se traduce fielmente a los negros africanos y a los excluidos, se reconoce a la música popular como el espacio mestizo en el que los porros, el vallenato y el bullarengue no podían ocupar un sitio en los bailes sociales de salón (Gonzalez Henríquez, 2000) que desconocía la presencia del negro y el indígena en la región.

Finalmente, desde la mitad de los años 60's que se encuentran las primeras publicaciones de musicología de la región hasta la actualidad, poco a poco se ha dejado de indagar el origen exacto de la música de gaita y de acordeón, dejando a un lado las discusiones que se plantean sobre las distinciones de lo que proviene del mundo indígena y lo que se relaciona con la herencia africana. Dentro de estas primeras publicaciones, también se hace énfasis en los instrumentos, sus materiales de construcción y los sonidos como los del bombo o la tambora. Descripciones detalladas de los momentos en los que se debe utilizar el tambor macho o alegre, las maracas o el guache de cilindro metálico.

Desde este lugar y más allá de resaltar las raíces de un mundo híbrido como lo es el latinoamericano, se reconoce la riqueza de los sonidos y las imágenes que danzan en la cultura, con el fin de dar a conocer, preservar y conservar para la ciudadanía el legado que alimenta simbólicamente las identidades que conviven en el territorio. Esto no significa que haya saldado la deuda de generar conocimiento sobre los diferentes ritmos, sus manifestaciones y las apropiaciones por parte de la ciudadanía que desde diferentes iniciativas de expresión comunicativa reconstruyen la memoria colectiva que se transmite en la música.

Aunque ha habido varias investigaciones y descripciones de la música en la región de los Montes de María, se puede apreciar algunas de las significaciones e implicaciones políticas que conllevaron las construcciones de sentido desde una perspectiva homogeneizadora plasmada desde la Constitución de 1886, en la cual no hay un reconocimiento de la interculturalidad o la diversidad que si se hace en la Constitución de 1991.

El vallenato tomó mayor fuerza por sus promotores o como el los llama los cuatro evangelistas del vallenato, Alfonso López Michelsen, Gabriel García Márquez, Consuelo Araujo Noguera y

Rafael Escalona Martínez, a este se suma la labor realizada por Guillermo de Jesús Buitrago, como dice Correa, la saca del anonimato y deja de ser música local, promocionándola y difundiéndola en las emisoras del Atlántico y discos fuentes de Cartagena, por lo que citando a Daniel Samper Pizano en el mismo texto lo llama el San Pablo de la música vallenato (Correa Granados, 2005, pág. 9)

4.3.Festivales

El único festival que realmente tiene en cuenta y resalta los artistas sabaneros es el *Festival Sabanero del Acordeón,* realizado en Sincelejo, Sucre, entre el 18 y 20 de enero; para el año 2017 se dio la vigésima primera edición del festival, con las categorías acordeonero infantil, aficionado y profesional, también se premió la mejor canción inédita, y los mejores verseadores; para las tres categorías de música de acordeón los concursantes deberán interpretar un paseo, una cumbia, un porro y un merengue (El Heraldo, 2017).

Existen otros festivales en la región, pero se les llama mixtos por tener en cuenta dos de los ritmos sabaneros (cumbia y porro) y dos ritmos del Valle de Upar (paseo y merengue), a continuación, los que están en el departamento de Sucre:

- Festival navideño de acordeoneros, compositores y expresiones autóctonas del San Jorge y la Mojana, se realiza en San Marco, Sucre, el día 29 de diciembre.
- Festival Sabanero de música de corraleja, realizado en Sincelejo, en el mes de enero
- Festival de Acordeones y canción inédita, realizado en Buena Vista para el mes de julio.
- Festival de Acordeoneros y compositores Montes de María, se realiza en Coloso para el mes de octubre.
- Festival de Acordeoneros, compositores y cantantes estudiantiles Felipe Paternina Payares, se organiza para el mes de octubre.

En el departamento de Córdoba tenemos los siguientes festivales:

- Festival de la Canción y Acordeonistas de la región, se realiza en Ayapel en el mes de abril.
- Festival de acordeoneros y compositores de Chinua realizado en noviembre.

- Festival Sabanero de acordeoneros y compositores de Sahagun, realizado en el mes de abril los días 20, 21 y 22, en este evento tienen en cuenta solo el acordeón, caja y guacharaca, pero con los ritmos del Valle de Upar (son, merengue, paseo y puya).
- Festival Nacional de Acordeón de Santa Cruz de Lorica se realiza 20,21y 22 de marzo.

En el departamento de Bolívar:

- Festival Bolivarense del Acordeón de Arjona del 12 al 14 de agosto, uno de los más importantes
- I Festival de Acordeoneros por la Paz el 17, 18 y 19 de junio, en Turbana, con los concursos de acordeón infantil, concurso de intérprete y piquería, así como de canciones inéditas.
- Festival Multicultural de los Montes de María (Festimaría), homenaje por siempre a Lucho Bermúdez y se realizado para su natalicio en el mes de enero en El Carmen de Bolívar, pero no tiene nada de música sabanera de acordeón, más bien es referente de movilización turística por los artistas de talla nacional e internacional que se presentan.

5. Objetivos

A continuación, se presentan el objetivo general y los específicos que se persiguen alcanzar en el desarrollo de este proyecto de gestión Cultural.

5.1.Objetivo General

Promover la música sabanera de acordeón con los estudiantes de la práctica música de Acordeón Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) en el Carmen de Bolívar

5.2.Objetivos Específicos

- Formar a los estudiantes de conjunto típico de acordeón de la EMLB, en la técnica e importancia de la música sabanera de Acordeón
- Fomentar espacios de circulación de la música sabanera de Acordeón en El Carmen de Bolívar
- Diseñar una estrategias innovadora e interactiva para la formulación de público de la música sabanera de acordeón en El Carmen de Bolívar.

5.3.Indicadores de gestión

Los siguientes son los indicadores propuestos para este proyecto

OBJETIVOS	INDICADOR
Promover la música sabanera de acordeón con los estudiantes de la práctica de músicas de Acordeón Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) en el Carmen de Bolívar	% de ejecución del Plan de promoción de la música sabanera de acordeón con los estudiantes de la práctica de músicas de Acordeón Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) en el Carmen de Bolívar
Formar a los estudiantes de conjunto típico de acordeón de la EMLB, en técnica e importancia de la música sabanera de Acordeón	# de estudiantes de la Escuela de Música Lucho Bermúdez pertenecientes a la práctica de conjunto típico de música de acordeón, formados y sensibles en la técnica e importancia de la música sabanera de Acordeón # de talleres de conocimiento ejecutados # de Laboratorios ejecutados

Fomentar espacios de circulación de la música sabanera de Acordeón en El Carmen de Bolívar	# de espacios de circulación programados # de personas que participaron en los espacios programados
Diseñar un sitio web que recopila los aprendizajes pedagógicos y los saberes de los espacios culturales sobre la música sabanera.	# de personas que participan de la estrategia innovadora e interactiva para la formación de públicos de música sabanera de acordeón diseñado.

6. Marco Contextual

6.1. Reseña Histórica De La Escuela De Música Lucho Bermúdez

La Escuela de Música Lucho Bermúdez, cuenta con una planta física que se construye en el año 2014, inaugurándose el 16 de junio del mismo año y abre inscripciones y matrículas en el mes de septiembre en cuatro prácticas colectivas: Banda, Coro, Conjunto típico de músicas de acordeón y Música tradicional de Gaitas y tambores. Trabaja también con diez instituciones educativas públicas procesos de iniciación musical, cada uno con 20 estudiantes. Hace presencia en cuatro corregimientos: Alta montaña en las veredas Ojito Seco y Lázaro, atendiendo 35 niños, con la Banda del Salado, en el Salado, compuesta por 35 niños y en San Isidro y Caracolí, cada proceso cuenta con 20 niños. Para el año 2017 se abrieron otros satélites en el corregimiento de Macayepo, uno con la Institución Educativa Macayepo y el otro en la vereda de Berriguita.

La Escuela de Música desarrolla otras líneas de trabajo para vincularse con la comunidad en general como son: Apoyo psico-social, el área de sistematización-investigación, la agenda artística que permite la circulación a las manifestaciones culturales de la región de los Montes de María y por último los talleres de capacitación (Técnico en producción de Audio digital, Técnica Instrumental de Instrumentos de Vientos, Taller de reparación y mantenimiento de Acordeón, taller de Logística, entre otros) que son abiertos a la comunidad y totalmente gratuitos.

Actualmente en la Escuela de Música se forman en las diferentes prácticas entre infantil, juvenil y adultos 312 estudiantes, en las instituciones educativas 200 estudiantes y en los corregimientos 110 estudiantes. Hay grupos representativos de cada práctica de formación musical que han ido a participar en diferentes eventos a nivel nacional y regional, como son:

El festival de banda departamental (2016,2017 y 2018), como invitado el festival de gaitas de San Jacinto (2016, 2017 y 2018), al Evento Colombia Canta y Encanta (2015 - 2016) en Medellín, donde participó con la Práctica de música tradicional de gaitas y tambores y la Práctica de conjunto típico de músicas de acordeón; en los Corredores Culturales de Cartagena (2016), con la Práctica

de conjunto típico de músicas de acordeón y como invitado al Festival del ñame en el corregimiento de San Cayetano (2016), con la práctica de conjunto típico de músicas de acordeón. Para el año 2017 la práctica de Banda recibió dos invitaciones, una para el Festival de Bandas de Cartagena y otra para el Festival de Jazz de Mompóx.

6.1.1. Proceso Pedagógico

Estos ritmos se aprenden de manera tradicional de oído, sin lecto-escritura musical porque precisamente el diseño pedagógico busca preservar el patrimonio cultural tradicional. Cada grupo cuenta con una participación de aproximadamente 20 alumnos, permitiendo así el dominio del grupo por parte del docente, quien es experto en música y además vive en la región.

Práctica de Coro: esta centra su proceso pedagógico en la parte corporal, vocal y lecto- escritura musical para lograr una masa coral con técnica y repertorio liricos y tradicional, los estudiantes deben pasar por los niveles de iniciación, pre-básico, básico, Medio y Avanzado y tiene grupos de niños, jóvenes y adultos.

Práctica de Banda: esta centra su proceso en el aprendizaje de músicas de vientos para ellos los estudiantes comienzan por aprender en la flauta dulce las primeras notas y sonidos con un repertorio propio del nivel iniciación, luego conocen y rotan por los instrumentos de vientos metales (Trompetas, Trombón, Bombardinos, Corno Francés, Tuba), Vientos maderas (Clarinetes, Saxofones Altos y Tenores) y percusión (Bombo, Redoblantes, congas) y escogen con el que más le guste y de allí en adelante solo practican este instrumento con diferentes repertorios tradicionales, en esta práctica además de iniciación, está el pre- básico, básico, medio y avanzado, los grupos que maneja solo son niños y jóvenes.

Práctica de música tradicional de gaitas y tambores: este proceso como su nombre lo indica en su accionar se centra en la enseñanza de la ejecución de los tambores (Tambor Llamador, Tambor Alegre y Tambora), gaitas hembra (cinco orificios) y gaita macho (dos orificios) y la maraca en los diferentes ritmos tradicionales (Gaita, Cumbia, Porro, Puya, Bullerengue y Mapalé), esta práctica también tiene nivel iniciación, pre-básico, básico, medio y avanzado en los grupos de niños, jóvenes

y adultos.

Práctica de conjunto típico de músicas de acordeón: este proceso pedagógico está centrado en la enseñanza de la ejecución de la Guacharaca, la Caja y el Acordeón en los diferentes ritmos tradicionales de la música de acordeón, en sus diferentes ritmos (Porro, Cumbia, Paseaito, Merengue, paseo y Puya) donde también trabajan por niveles, iniciación, pre- básico, básico, medio y avanzado, sus estudiantes son niños, jóvenes y adultos.

6.1.2. Otras Líneas de Trabajo

la línea de Investigación y sistematización: que centra su accionar en la recopilación de datos de la historia de las músicas tradicionales en el territorio, vida y obra de Lucho Bermúdez y la sistematización de la experiencia de la escuela de música.

La línea de apoyo Psico-social: nace a partir de la necesidad del territorio de una reparación colectiva y psicológica, el Psicólogo que desarrolla el proceso trabaja con niños pequeños de la planta física y los estudiantes del corregimiento el Salado.

La línea de programación y circulación artística: esta se encarga de organizar la agenda artística y cultural de la Escuela de Música que tenga actividad desde enero al mes de diciembre (noche de teatro, noche de poesías, noche de danza entre otros) que la comunidad en general pueda disfrutar de bonitos espectáculos pedagógicos y culturales totalmente gratis, pero por otro lado se programa salidas y muestras pedagógicas y artística para dara a conocer sus procesos de formación.

La línea Administrativa: encargada de gestionar recursos para poder cumplir con todos los compromisos.

6.1.3. Productos Artístico.

La Escuela de Música Lucho Bermúdez ha realizado la grabación de dos videos musicales titulados Retorno[2] y En mi tierra[3], con la autoría del director de la Escuela de Música Lucho

[2] El video Retorno está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=qY3RIRAol_g
[3] El video Mi tierra está disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=twQZCX4gC0w

Bermúdez, Alfonso Cárdenas Veloth. Ambas canciones reflejan el comienzo de una nueva etapa en el municipio de El Carmen de Bolívar, recuerda vivencias propias del compositor reflejando un sentir múltiple en toda la comunidad de su generación y las generaciones venideras. Son un llamado a la reconciliación y un canto por el regreso a una nueva vida después de un largo periodo de conflicto. Cantada por los estudiantes de la Escuela de Música y realizada por Telemontes de María y Memoria Film.

7. Marco Teórico

7.1. La Música Sabanera

La música interpretada con el acordeón, está muy determinada por su zona geográfica, hablamos del vallenato a la que hace relación con el valle y a sabanera a la de la sabana, centrándonos en esta última, la cual incluye más "aires" [4], comparada con la primera nombrada, refleja más aspectos de la vida regional en la dinámica de sus ritmos y en cuanto a las letras tienen una relación a la naturaleza no a asuntos o preocupaciones (Correa Granados, 2005, pág. 40).

Se registra una hipótesis, no comprobada ni descartada aún, sobre la cumbia como madre de los ritmos costeños. Las publicaciones en relación a la música del Caribe colombiano hablaban tanto de la música vallenata como de música sabanera, e incluso música del Rio Magdalena y en una única ocasión nombro el caso de acordeón urbano cuyo exponente fue Anibal Vázquez, ya por el localismo muchos libros fueron apropiados por el vallenato, y minoritariamente los otros sectores destacaron procesos propios. Es así como el libro de Consuelo Araujo Noguer, *Vallenatología* (1973) que centrada en el vallenato ayudo a su visibilización y enmarcar la música costeña en el vallenato (González Henríquez, 2000, pág. 161).

7.1.1. La música sabanera acordeón

Entrevistando a Jesús Hernández Fuentes, docente de la escuela de Música Lucho Bermúdez indica que la música sabanera tiene:

un estilo propio y personalidad propia, aunque utilice los mismos instrumentos (acordeón, Caja y Guacharaca), que se utilizan en los departamentos del Cesar y la Guajira para interpretar la música llamada Vallenata, está presente en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, su principal característica es que tiene una cadencia diferente y utiliza los tonos menos en casi todo su repertorio, cuenta con ritmos propios como el paseaíto y pasebol, entre otros (Hernández Fuentes, 2018).

[4] Aire en la música nos dice Wikipedia es el nombre genérico con el cual se designa cualquier pieza de música a una sola voz, aunque su forma varía mucho.

7.1.1.1.Instrumentos

La música sabanera de acordeón se toca con tres instrumentos, el acordeón, la caja y la guacharaca, se acompaña de la voz o el cantante. A continuación, unas características de los instrumentos que nos da Hamburguer & Uribe en su libro Sabanerología, Fundamentos de la música sabanera, Tomo I:

El acordeón: Es un instrumento de viento, que no requiere sopar para generar el sonido, sino que produce por su mecanismo de fuelle cerrado que al abrir y cerrarse impulsa diversas lengüetas y con unos botones que se encuentran en una caja al extremo izquierdo se realizan los acompañamientos y sonidos bajos; al otro extremo otra caja con un diapasón que para esta tipo de música tiene botones, es decir un acordeón cromático (Hamburguer & Uribe, 2016, pág. 56).

La caja: es un instrumento de percusión, es un pequeño tambor cónico, más ancho arriba que abajo, que contiene un parche en la parte superior bien sea de cuero o sintético, a los lados esta tensionado por unos tornillos largos que tiemplan o aflojan el parche, de acuerdo al sonido que desee, para su ejecución el cajero lo presiona entre sus piernas y lo ejecuta con la palma de las manos (Hamburguer & Uribe, 2016, pág. 56)

La guacharaca: es un instrumento elaborado generalmente en lata de corozo, puede ser de metal, este contiene un cuerpo unas hendiduras, poco profundas alrededor del instrumento, quedando una superficie corrugada, se complementa con un trinche que frota estas corrugas para generar el sonido (Hamburguer & Uribe, 2016, pág. 56)

Figura 1: ***Instrumentos de la música sabanera de acordeón***

7.1.2. Ritmos

Dentro del proyecto Acorde Sabanero: Promoción de la música de los Montes de Maria, resaltamos cinco ritmos propios de este estilo como son *Cumbia, Porro, Paseo Sabanero, Merengue Sabanero y Pasebol.*

La Cumbia, es un ritmo difícil de definir en el contexto del Caribe Colombiano, ya que cuenta con varias connotaciones, esta se interpreta en ritmo tradicional de Gaita, en música de viento también tiene su interpretación, es uno de los bailes representativo de la región caribe y obviamente se interpreta con el acordeón, al respecto Rodriguez, musico san jacintero dice:

> esta tiene su origen en las gaitas, con un compás binario o partido se cuenta a 4/4 (cuatro cuartos), adoptando el formato original del grupos de gaitas tradicional (gaitas, llamador, tambor alegre, maracas) los primeros juglares que la interpretaron tomaron los sonidos de la gaita y los llevaron al acordeón, reemplazando el tambor alegre por la caja, las maracas por la guacharaca, las tonalidades en su mayoría son menores, el primer registro que se tiene de una cumbia grabada con el acordeón en Colombia sucedió en 1937 en Barranquilla por el músico Francisco Rada, de su autoría, titulada Sabrosita (Rodriguez Lora, 2018)

El Paseo: Es el ritmo musical propio de la Región Caribe Colombiana que se caracteriza por ser cadencioso, armónico, puede ser lento o rápido (Hamburguer & Uribe, 2016, pág. 62).

El Merengue: la palabra proviene del vocablo meserengue, nombre de una de las culturas traída de africanas que, traída desde las Costas de Guinea, llegó a la Región Caribe colombiana. Melódicamente es el ritmo más rico y su ejecución permite al intérprete desplegar todas sus habilidades y hacer un verdadero alarde de su cadencia, digitación y armonía (Hamburguer & Uribe,

2016, pág. 62)

El Pasebol: es un aire musical acompasado, pausado, lento, que en su alto porcentaje de ejecución tiende a parecerse o ser un bolero, en otras palabras, el pasebol es un bolero interpretado en el acordeón (Hamburguer & Uribe, 2016, pág. 62)

El Porro: es un ritmo del Caribe Colombiano más específicamente de las sabanas de los Departamentos de Atlántico, Córdoba, Sucre y Bolívar. Generalmente se interpreta en bandas de música de vientos, orquestas y acordeones. (Hamburguer & Uribe, 2016, pág. 58)

7.1.3. Los Juglares

Son los canta-autores de la región que han dedicado su vida a estas músicas de acordeón, entre ellos están Aníbal Velásquez, Alfredo Gutiérrez, Adolfo Pacheco y Lisandro Meza, quienes han buscado con su presentación la permanencia de estos ritmos que se confunden y dejados de lado por otros más difundidos y comerciales. En este contexto de música sabanera se suela llamar a los pioneros de esta música o exponentes más destacados, juglares, que se han definido como:

> El depositario y transmisor, a través de generaciones de un tesoro cultural, la figura del juglar surge de la oscuridad y alcanza súbitamente la nueva sociedad, a la que distrae con sus ocurrencias, dotado con una especial inventiva, pronto en sus respuestas y en los juegos de palabras, este era además un hábil improvisador de música. Hasta su aparición, la música debido al imperio del gregoriano tenía el templo por escenario; a Dios por destinatario y a los ministros de la iglesia, por ejecutores. Con el juglar, el escenario es la calle, la taberna o el palacio; aparece el intérprete; y además un público como auditorio, que igual puede ser el príncipe, la corte o el pueblo (Valls Gorina, 1978, págs. 51-52)

Retomo este texto para poder entender la analogía que hicieron de este juglar descrito en estas líneas al juglar del contexto de la sabana de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. Si observamos la relación del arte del músico definido en este otro texto y en el contexto de Valledupar.

> La península de la Guajira y la vertiente oriental de la Sierra Nevada de Santa Marta vieron nacer a los acordeoneros, quienes inicialmente fueron hombres que, armados con su acordeón, se movilizaban de pueblo en pueblo contando noticias y sucesos cotidianos. No tenían más instrumentos que ese, y lo empleaban para darle un fondo musical a sus narraciones. Fueron juglares, herederos de una tradición que provenía de Europa, cuando músicos a pie recorrían grandes distancias para transmitir en voz alta las decisiones de reyes o las noticias de reinos vecinos (Ministerio de cultura ; Fondo de cultura suizo, 2005, pág. 13)

Veremos algunos de los juglares que han sido representantes de la música sabanera:

Andrés Gregorio Guerra Landero, nació el 4 de febrero de 1931 y muere el 1 de marzo del 2000. Es considerado el rey de la cumbia, ejecutaba con la misma destreza una puya y un son, sin desconocer sus cualidades en la interpretación del paseo y del merengue, era un artista completo, componía, cantaba y ejecutaba el acordeón, lo que le permitió ganar muchos trofeos, medallas y premios, que se conservan en su casa de San Jacinto, además de festivales dos festivales, uno en Sincelejo (1966) y el festival sabanero en Arjona (1969), es por sus cumbias que se hace famoso en México. Andrés Landero interpretaba el acordeón de Landero y voz, se siente de golpe la nota rítmica pero cadenciosa y triste propia de los acordeones sabaneros, como en la canción La muerte de Eduardo Lora[5], ritmo de paseo (Gil Olivera, 2002). Compuso más de 400 canciones, entre las que destacan: Flamenco, las miradas de Magaly, Perdí las Abarcas, El Clarín de la Montaña, Cariñito y la Pava Congona, con este último tema en el Festival de la Leyenda Vallenata ocupó el segundo lugar y fue homenajeado como Rey Vitalicio en el Festival Vallenato de 1999 (El Vallenato).

Rodrigo Rafael Rodríguez Lora, nació el 19 de septiembre de 1951, en San Jacinto, Bolívar, rodeado de un amplio acervo cultural y la influencia de los Montes de María, impulsado por Andrés Landero en su primera producción, es reconocido como uno de los artistas de mayor trayectoria en toda la sabana, logrando sonar en las estaciones de radio de Colombia, ser reconocido en otros países como México, Ecuador y Venezuela.

Rodrigo Rodríguez es catalogado como otro de los reyes de la cumbia, después del desaparecido Andrés Landero, pero adicionalmente a esto, se le conoce como técnico de acordeones de importantes agrupaciones: Los Betos, Alfredo Gutiérrez, Lisandro Meza, Los Hermanos Zuleta y tantas otras agrupaciones de reconocida trayectoria que ha necesitado los servicios profesionales de este excelente artista. En el año 2012 Rodrigo Rodriguez gana un Grammy Latino (El portal

[5] Véase la canción *la muerte de Eduardo Lora* disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=ArvJD3EJtXQ

Vallenato, 2013).

Adolfo Rafael Pacheco Anillo, nació el 8 de agosto de 1940 en San Jacinto, Bolívar. Es un músico, compositor y cantautor de la música sabanera; compositor sabanero de *La hamaca grande* y composiciones como El viejo Miguel, El mochuelo y Mercedes, con alrededor de ciento veintiséis que le dan fama internacional. La Fundación Festival de la Leyenda Vallenata en el año 2005, lo declaro "Compositor Vitalicio"; distinción que comparte con Tobías Enrique Pumarejo, Rafael Escalona, Leandro Díaz, Emiliano Zuleta y Calixto Ochoa, entre otros. (El Vallenato)

Lisandro Meza Márquez, nació el 26 septiembre 1939, en el Piñal, Sucre. Es un acordeonista, músico y cantante que cuenta con más de cuarenta años de carrera musical y grabado más de ciento diez discos con sencillez como el solo sabe hacerlo. Desde la tradicional cumbia, porro, paseito y vallenato. Ha obtenido los primeros puestos en la internacional "Feria de Cali" compitiendo con todos los grandes artistas colombianos de renombre internacional (Last FM).

También se consagra como compositor en 1959 cuando creó *El saludo*, un paseo que lo sacó del anonimato y entre sus éxitos podemos nombrar: El acordeón pitador y La gorra no se me cae (1963), La miseria humana (1976), Entre rejas (1977), El guayabo de la ye (1978), Las tapas (1979), La baracunataca (1981), Me voy pa la luna y Estás pillao (1982), ¿Y de la plata, qué? y La matica (1984).

Participó en varios festivales vallenatos, en 1969, su primer festival no logró ubicarse en una posición destacada, pero el pueblo lo galardonó distinguiéndolo como "El rey sin corona" que luego se convierte en uno de sus títulos. En 1975 participó nuevamente y ocupó el segundo lugar y en 1978, fue declarado el primer Rey Sabanero del Acordeón. Lisandro Meza conquistó otras fronteras y realizó visitas triunfales a Ecuador, Chile, Perú, Centroamérica, México y los Estados Unidos. sólo por mencionar algunos (El Vallenato)

Alfredo de Jesús Gutiérrez Vital, nació el 17 de abril de 1943 en las Sabanas de Beltrán, (Paloquemao), Sucre. En el Festival de la Leyenda Vallenata de Valledupar ha sido coronado en tres oportunidades como Rey Vallenato, en los años de 1974, 1978 y 1986. En los Carnavales de

Barranquilla ha obtenido siete Congo, en Alemania se ganó dos concursos como intérprete del acordeón. En 1994 y 1995 la canción que en Colombia se conoció como *El solitario* fue reconocida como la más vendida en México, Canadá, USA y Centroamérica, en estos países conocida como *El diario de un borracho* y es esta canción la que le otorgó el Califa de Oro (México). Son de su autoría Ana Felicia y La paloma guarumera que se incluyeron en Alegre Majagual de Los Corraleros y en un segundo volumen entre sus éxitos está El pavito y Corazón abandonado (Portal Vallenato, 2011).

*José Liborio Reyes Figueroa***,** nació el 8 de octubre de 1940 en El Carmen de Bolívar, en el Barrio la Popa. Cuenta con 40 años de carrera artística, inició como guacharaquero de Calixto Ochoa y se mantuvo con él por más de 10 años, luego como en los años 70 se vinculó al conjunto musical Variedades dirigido por Guillermo Manrique Pinto y Adolfo Benavides del municipio de El Carmen de Bolívar, con este grupo grabó un LP donde cuatro canciones son de su autoría, en la disquera Discos Fuentes de Cartagena. Para ese mismo año forma su propio grupo llamado Los Alegres Compadres con quien grabó 25 canciones. En el año de 1996 graba su última Canción. El mismo José Liborio dice interpretar Paseíto, paseo sabanero, merengue sabanero, Cumbia, Porro, merecumbé, entre otros (Reyes Figueroa, 2018)

7.2. Circulación Cultural

Para las políticas de estímulos se define circulación como "la democratización y aumento de la oferta de bienes y servicios culturales de calidad (…) esta línea se compromete con la publicación y difusión de las experiencias reconocidas (…) así como la movilidad de actores culturales en diferentes ámbitos" (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 609) de igual forma indica que es un diálogo cultural entre la memoria, la creación y la participación.

> En consecuencia, se alude a la necesidad, en el marco de lo intercultural, de diseminación e intercambio de estéticas, de bienes y servicios, de prácticas y agentes. Esto se traduce en itineranticas, residencias, pasantías, circulación de cátedras, publicaciones, productos y proyectos, tanto a nivel nacional como internacional (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 104)

Es así como la circulación está relacionada a ciertas actividades desde la creación del bien o servicio cultural, está la puesta en escena, la compra la venta, la exposición y en ello está la relación que puede hacer con el público (que para nuestro proyecto sería la comunidad) y en relación con el entorno, y esta puede ser de apropiación, de memoria, como se indica desde la política de estímulos ese diálogo que se construye en lenguaje cultural.

Gabriela Montalvo lo relaciona como uno de los procesos en la economía cultural: creación, producción, circulación y consumo de bienes y servicios culturales dentro de la economía cultural (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2014, pág. 17). La circulación se identifican como puente entre la producción y consumo (Leguizamo & Licona, 2012, pág. 28) por lo que puede decirse que la circulación son los diversos canales para que los bienes y servicios lleguen desde su producción hasta el consumo y entendamos por consumo en cultura la exposición, la muestra artística, la presentación de danza y otras formas posibles de consumo dentro del intercambio cultural.

7.3. Formación de Públicos

Considerando la gestión y la gerencia cultural deben entre muchas de sus actividades la de promocionar y circular los bienes o servicios, para el caso de este proyecto se busca en primer lugar formar a quien está expuesto al bien inmaterial, la música sabanera de acordeón.

La formación desde las instituciones culturales en primer lugar como una necesidad, pero no se ha evidenciado estudios suficientes creados desde las instituciones para el disfrute de productos culturales (Sánchez, Numa, & Sánchez, 2016, pág. 202). La necesidad está establecida entre el usuario, público, comunidad que se relaciona con el bien o servicio, y es esta relación que de no ser formada será momentánea, tal vez de observación en caso de que el usuario no halle el vínculo por desconocimiento previo de cómo interactuar con el bien o servicio, no entiende. La formación es "el interés de la comprensión artística (...) reside en su poder para configurar identidad y desarrollar sensibilidad estética, transformando las experiencias emotivas ajenas en tomas de conciencia sobre la propia existencia." Aguirre, en (Vicci, 2014, pág. 8)

En la formación de usuarios se debe entonces dar importancia a conocer al usuario, este ya no es un pasivo, existe una relación y un efecto frente a lo que ve, a lo que escucha, lo que toca si es el caso, pasando a la "construcción de identidad y participación en la apreciación e interpretación del fenómeno artístico" (Vicci, 2014, pág. 10) y justamente al formar a los usuarios genera la participación y otras dinámicas de interrelación entre el contexto, la sociedad y el bien o servicio, agregando el valor desde el primer momento de contacto ya que el público va a tener un discurso propio, una forma de actuar y cómo llegar, esa preparación es pues la formación, la preparación para el discurso, el cómo actuar, cómo llegar, que es guiada, mediada y no obligatoria, o no se puede generar el diálogo, y en esta situación no es un usuario es un público plural (Vicci, 2014, pág. 11), por lo que son muchas las estrategias.

Es entonces la estrategia, el plan, paso a paso y principios vistos desde la pedagogía, el cómo las instituciones comunitarias desarrollan la labor de la promoción y la animación manifiestan (Sánchez, Numa, & Sánchez, 2016, págs. 203-204), pero se debe sumar a todo proceso, para que en muchos casos pueda reconocer y valorar el bien o el servicio, generando transformación en el entorno y del individuo.

Es entonces la formación al público una labor gradual y constante para que este sea capaz de evaluar, apreciar y valorar, proceso que incluye conocimiento, habilidades y valores en las estrategias pedagógicas.

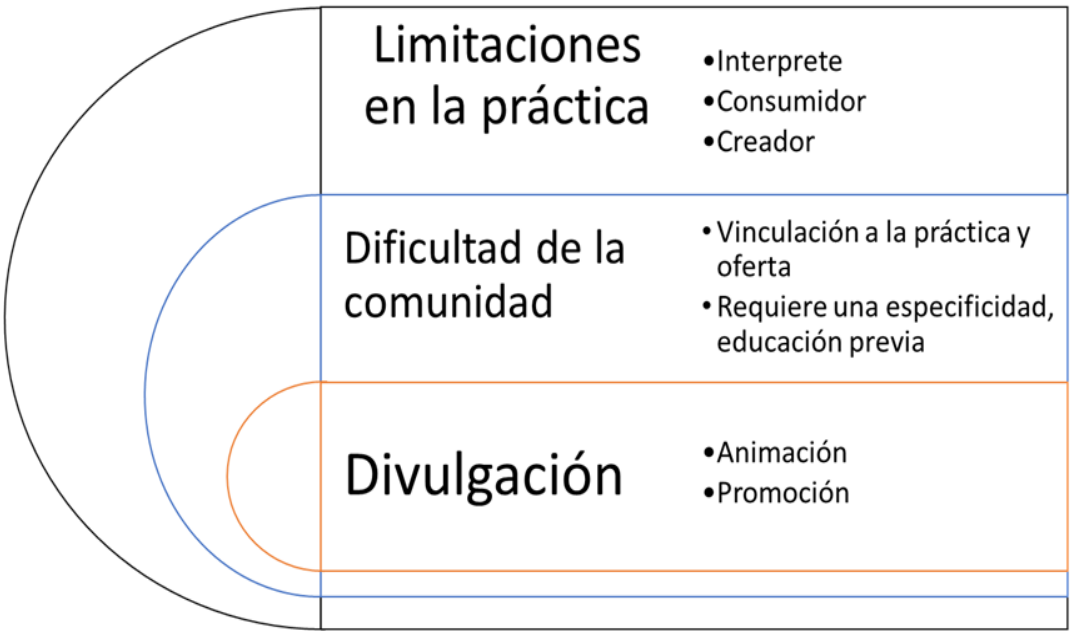

Figura 2: ***Limitaciones en la práctica.*** Fuente***. Sánchez, Numa & Sánchez, 2016, pág.204***

8. Marco Referencial (Jurídico o Institucional)

El proyecto se enmarca en un ámbito social y cultural, tiene como aspectos legales a tener en cuenta en su base la constitución y las leyes culturales, así mismo como las normativas locales, como el plan de desarrollo local, teniendo en cuenta el objetivo del proyecto.

En la Constitución Política de Colombia en su capítulo II, artículo 305, numeral 6: "Fomentar de acuerdo con los planes y programa generales, las empresas, industrias y actividades convenientes al desarrollo cultural, social y económico del departamento que no correspondan a la nación y el municipio (Constitución Política de Colombia, 1991), teniendo en cuenta que el proyecto busca proteger un saber cultural de la región se justifica en el título I, artículo 8: "Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación" (Colombia, 1991) y teniendo en cuenta el capítulo II, en sus artículos 70 y 71.

Es un deber para los habitantes de la región de El Carmen de Bolívar conocer su costumbres y patrimonio inmaterial, así mismo en función de ello la Escuela de Música Lucho Bermúdez, se permite enseñar la tradición musical y se buscará la investigación y promoción de la música sabanera de acordeón y de quienes este en sus manos la circulación de la manifestación cultural, la música un aspecto claro de manifestación cultural inmaterial que debe identificarse, protegerse y fomentarse la investigación y su difusión como lo indica la Constitución política de la Nación en sus artículos 7, 8, 63, 70, 71 y 72. y la ley de patrimonio define como patrimonio inmaterial:

> El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Ley 1185, 2008, pág. 21)

Continuando con la ley de Patrimonio, en su artículo 4, numeral a) Objetivos de la política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación indica:

> La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con

> el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro. Para el logro de los objetivos de que trata el inciso anterior, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y los planes de las comunidades, grupos sociales y poblacionales incorporados a éstos, deberán estar armonizados en materia cultural con el Plan Decenal de Cultura y con el Plan Nacional de Desarrollo y asignarán los recursos para la salvaguardia, conservación, recuperación, protección, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural (Ley 1185, 2008, pág. 9)

Y la misma ley sobre patrimonio también brinca como garantes los estímulos y deducciones para poder financiar los proyectos que como fin tengan la salvaguardia de manifestaciones del patrimonio inmaterial, según el título IV, artículo 20:

> Sostenibilidad del patrimonio cultural de la Nación. Para la salvaguardia, creación, divulgación o cualquier otra acción relativa al patrimonio cultural inmaterial, la Nación a través del Ministerio de Cultura y demás entidades competentes, los departamentos, municipios, distritos, y autoridades facultadas para ejecutar recursos, podrán destinar los aportes y recursos que sean pertinentes de conformidad con las facultades legales, sin perjuicio de la naturaleza o ámbito de la respectiva manifestación" (Ley 1185, 2008, pág. 113).

Y serán base para este proyecto los estímulos del Ministerio de Cultura, que se constituye en la ley de cultura en el título III, artículos 17 y 18, que van en función a la investigación y la creación:

> Artículo 17: Del Fomento: El estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales fomentará las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que contribuye en la convivencia pacífica y Artículo 18: De los Estímulos: El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, actividades artísticas y culturales, la investigación y fortalecimiento de las expresiones culturales, para tal efecto establecerá entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, experimentación, la formulación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales (Ley 397, 1997).

Y en la ley de cultura se habla sobre difusión y promoción en relación con la música, en su artículo 20:

> Según el caso Ministerio de Cultura organizará y promoverá sin distingo de ninguna índole la difusión y promoción nacional de las expresiones culturales de los colombianos, la participación en festivales internacionales y otros eventos de carácter cultural. Así mismo el Ministerio de Cultura en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Relaciones Exteriores promoverá la difusión, promoción y comercialización de las expresiones de los colombianos en el exterior sin distingo de ninguna índole (Ley 397, 1997)

En la ley naranja, se tiene en cuenta el artículo 5, y como estrategias para la gestión pública lo relacionado a inclusión e inspiración, corresponden a los numerales 6 y 7:

> Inclusión. Se promoverá el desarrollo de las industrias creativas, con miras a que estas se

> conviertan en vehículos de integración y resocialización como generadoras de oportunidades laborales y económicas. En este sentido, se fortalecerán espacios de circulación independientes de todas las artes en general mediante el reconocimiento de los mismos espacios y equipamientos culturales. A través de la difusión de contenidos locales independientes, se impulsarán vías de circulación tales como radio pública y comunitaria, tv pública, salas alternas de cine, librerías, espacios de circulación de música en vivo y artes escénicas habituales y no habituales y otros mecanismos de circulación de bienes y servicios culturales que beneficien principalmente la comercialización y consumo de contenidos locales y nacionales e Inspiración. Se promoverá la participación en escenarios locales, virtuales, nacionales e internacionales que permitan mostrar el talento nacional, conocer el talento internacional, e inspirar la cultura participativa desarrollando la Economía Creativa en todas sus expresiones (Ley 1834, 2017, pág. 2)

Estas pautas en gran medida buscan guiar el cómo poder desarrollar el proyecto, como un proyecto que involucra el sector público y además desde la cultura en su objetivo que es la proporción y la circulación.

8.1. Derechos de autor

Cada uno de los participantes del proyecto deberá autorizar el uso de su imagen (Ver Anexo 2) en el caso de que sea grabado o fotográfico, de igual forma para el caso de registros sonoros grabados en los talleres de creación e interpretación de música sabanera se pedirá autorización para el uso de los registros para difusión en la página web y demás productos del proyecto, aclarados en el formato de sección de derechos, de lo contrario no podrá usarse más que para trabajo de investigación interno al proyecto. Frente a lo anterior también busca en primer lugar que las personas puedan acceder a los derechos de uso de los registros de material audiovisual, audiovisuales y sonoras que se generan y que además estarán a disposición de todos, reconociendo la autoría en cada una de las actividades y registros que se hacen para este proyecto.

Los derechos serán de uso para el proyecto y en la página web tendrá un componente textual sobre la restricción del uso para otros fines que no sean investigativos, no se permite la comercialización de los registros que se generen del proyecto y estén en la página web. Así mismo los registros tendrá una nota al pie del registro informando sobre los autores y/o personas que aparecen. Para el caso de los menores de edad, se pedirá la autorización a sus padres y ellos autorizaran el uso, en caso de que no se pueda contar con la autorización de uso de imagen o de

registro sonoro, no se limitara la experiencia, si es el caso, solo no se usara el registro dentro de los medios de difusión y contenidos del proyecto por ser información sin contar con la autorización.

Los registros audiovisuales que corresponden a talleres desarrollados en el marco del proyecto cuentan con derechos de uso no comercial y para difusión locales, la página web del proyecto y pagina de Facebook a la Escuela de Música Lucho Bermúdez; productos discográficos que se pretende desarrollar como producto del proyecto, para el caso de producciones y reproducciones de piezas musicales con fines lucrativos en apoyo a la financiación de proyectos de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, se conserva los derechos comerciales a la Asociación de Padres de la Escuela de Música Lucho Bermúdez entidad que a su vez respetará los derechos morales a su(s) autor(es) (Ver anexo 3). Lo anterior dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y articulo 30, 32, 36, 39, de la Ley 23 de 1982.

9. Marco Institucional

En el año 2006, el Concejo municipal del Carmen de Bolívar en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2000, ley 397 de 1997, crea la Escuela de Música de El Carmen de Bolívar mediante el acuerdo 007 (junio 5 de 2006), el cual considera:

a) Que el presente acuerdo está basado en el propósito de ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en el municipio, como expresiones culturales.

b) Que es fundamental crear una Escuela de Música para formación musical de la población infantil y juvenil en donde se impulse prácticas musicales de Banda de vientos, así como otras expresiones.

Artículo primero: Crease la Escuela de Música de El Carmen de Bolívar, como un organismo encargado de formar integralmente a los niños y jóvenes de la comunidad musical no formal.

Parágrafo: la Escuela de Música de El Carmen de Bolívar se llamará Escuela de Música Lucho Bermúdez.

Artículo Segundo: La Escuela de Música del Municipio de El Carmen de Bolívar, es un bien interés artístico que fomenta las manifestaciones culturales de la comunidad.

En el año 2014, el Acuerdo 002 (diciembre 10 de 2014), cumpliendo dos debates reglamentarios, el primero, el 24 de noviembre (informe y acta de comisión); el segundo, el 10 de diciembre, de acuerdo con lo establecido en la ley 136 de junio 02 de 1994, modifica el artículo primero del Acuerdo 007 de 2006, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

> La Escuela de Municipal de Música Lucho Bermúdez, tendrá por objetivo estructurar e implementar un proyecto diversificado de formación y práctica musical de calidad, pertinencia y amplia cobertura poblacional y territorial que contribuya a valorar, fortalecer y proyectar la creación, producción e investigación musical local y regional en diálogo con los procesos y productos de musicales del país y del mundo.

Este Proyecto buscará su sustento en los siguientes programas a nivel nacional, departamental y

municipal. A nivel nacional el Programa Nacional de Estímulos (Ministerio de Cultura, 2008), en base en su línea de acción "Circulación. Facilitar la democratización y el aumento de la oferta de bienes y servicios culturales de calidad, generando incentivos a los intercambios y al acceso a los mismos" y el programa nacional de concertación cultural (Ministerio de Cultura, 2018) , "busca impulsar, facilitar, apoyar y hacer visibles procesos y actividades culturales de interés común a través de la entrega de recursos económicos", por medio de proyectos que pueden presentarse a la convocatoria anual y pública, teniendo en cuenta la línea temática No. 2 actividades artísticas y culturales de duración limitada, el cual incluye "festivales de las artes representativas, de las letras, de audiovisuales y cine, carnavales, ferias y fiestas tradicionales, recitales y conciertos, encuentros culturales o académicos de saberes artísticos y culturales".

A nivel departamental en el Programa de Estímulos a la Cultura y el Turismo "Bolívar si avanza" del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, ICULTUR, creada en el año 2013, y desde el año 2015 promueve proyectos culturales con una inversión de $200.000.000 millones, y otorga hasta $30.000.000 millones de peso en contraprestación, la escuela podría participar presentándose en la línea temática No.4 *promoción y Circulación de cultura y turismo a nivel regional*.

A nivel municipal indica Alfonso Cárdenas, director de la Escuela de Música Lucho Bermúdez:

> La Alcaldía y la Secretaría de Educación y Cultura municipal, crearon un proyecto de que modifique la modificación del acuerdo de creación 002 de diciembre de 2014, que busca el fortalecimiento los procesos pedagógicos y artísticos de la Escuela de Música Lucho Bermúdez, estableciendo un rubro anual de 881 salarios mínimos vigentes ($781.242) que nos da un total de $ 688.274.200 millones que garantice el funcionamiento de esta, Dicho modificación aún está por aprobarse

Acorde al Plan de Desarrollo Municipal, 2016-2019 de la Alcaldía de Carmen de Bolívar, en su artículo décimos sexto: Movilidad social y desarrollo Educativo para todos y todas, la escuela se ve involucrada en los programas, a tener en cuenta los siguientes programas:

Programa 10: Patrimonio, Arte y Cultura para la paz y la ciudadanía.

Programa 11: Arte y Cultura para la paz.

Programa 12: Patrimonio Cultural Material e Inmaterial como instrumento para la paz.

Programa 13: Expresiones Artísticas como instrumento de espacios colectivos de paz y reconciliación.

En su artículo Vigésimo Segundo, indica las fuentes de financiación e indica un costo total de $288.285.723.000, a continuación, la distribución según los programas y los años de ejecución:

MATRIZ DE INVERSION - MUNICIPIO CARMEN DE BOLIVAR		2016	2017	2018	2019	TOTAL	coofinanciacion - SGR - RP - Creditos -otros
COSTO TOTAL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019		54.245.152	59.940.893	66.234.687	73.189.329	253.610.062	34.675.661
VALOR TOTAL DEL PDM 2016 -2019						*288.285.723*	
DIMENSION	SOCIAL	52.393.756	57.890.977	69.885.969	84.461.651	264.632.353	34.670.461
EJE 1 MOVILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO		52.393.756	57.890.977	69.885.969	84.461.651	264.632.353	34.670.461
SECTOR	EDUCACIÓN	4.293.911	4.743.998	5.716.518	6.888.404	21.642.831	34.662.761
		2.429.373	2.684.457	3.234.771	3.897.899	12.246.500	-
PROGRAMA 2 EDUCACION CON EXCELENCIA Y CALIDAD	SGP CALIDAD	2.429.373	2.684.457	3.234.771	3.897.899	12.246.500	0
		1.117.318	1.234.636	1.487.737	1.792.723	5.632.414	-
PROGRAMA 6 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO	SGP GRATUIDAD (SSF)	1.117.318	1.234.636	1.487.737	1.792.723	5.632.414	0
		746.870	824.518	993.544	1.197.221	3.761.452	34.662.061
PROGRAMA 27 NUTRICIÓN EN EL CARMEN DE BOLÍVAR	SGP ALIMENTACION ESCOLAR	746.170	824.518	993.544	1.197.221	3.761.452	34.662.061
		350	387	466	562	1.764	700
PROGRAMA 1 EDUCACION PARA LA JUSTICIA, DEMOCRACIA, RECONCILIACION, TOLERANCIA, CONVIVENCIA Y PAZ	ICLD-EDUCACION	50	55	67	80	252	100
PROGRAMA 5 EDUCACION CIUDADANA Y LA CONSTRUCCION DE PAZ		50	55	67	80	252	100
PROGRAMA 7 FOMENTO DE LA INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA		50	55	67	80	252	100
PROGRAMA 3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PLANEACION, GESTION, ORGANIZACIÓN Y EVALUACION EDUCATIVA		50	55	67	80	252	100
PROGRAMA 8 PLANEAMIENTO Y DISEÑO FISICO – ESPACIAL DE NUEVAS INSTALACIONES Y AMBIENTES ESCOLARES Y ADECUACION DE LAS EXISTENTES		50	55	67	80	252	100
PROGRAMA 9 EDUCACION AMBIENTAL, SEXUAL REPRODUCTIVA, ADOLESCENTES EN RIESGO Y JOVENES		50	55	67	80	252	100
PROGRAMA 4 EDUCACION EMPRESARIAL, PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	OTROS RECURSOS	50	55	67	80	252	100

Puro Pueblo
Un Gobierno con equidad, hacia la Paz
Dirección: Calle 24 Carrera 49 Esquina - Centro
Tel.: 686 2229 - E mail: contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
www.elcarmen-bolivar.gov.co

26

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
EL CARMEN DE BOLÍVAR
Nit.: 890480022-1

Figura 3. ***Plan de desarrollo local de El Carmen de Bolívar***

10. Metodología

La metodología que se pondrá en práctica es la Relacional, en cuanto el proyecto requiere un proceso de *participación comunitario* que permita el reconocimiento de las músicas sabaneras de acordeón, que son la esencia musical tradicional de los Montes de María.

Esta metodología está basada en la experiencia del artista visual, Rafael Lozano Hemmer, y su obra de arte[6], Arquitectura Relacional; quien considera que para lograr reconocimiento de lo propio debemos crear espacios interactivos comunitarios que propicien aprendizajes nuevos de su propio contexto, usando como herramienta principal la tecnología, con el fin de atraer al público que se involucre casi sin darse cuenta y terminan siendo los protagonistas de su obra, este hecho es para el autor un proceso de Auto-reconocimiento (Malvido, 2014)

La música sabanera en este proyecto está delimitada por un territorio y busca crear conexiones para su promoción, por lo que se usará la metodología arquitectura relacional, expuesta por Rafael Lozano-Hemmer en sus obras, en donde la arquitectura y relaciones son un tejido, una red en donde interviene la sociedad, entorno y la tecnología (Enzo, 2017), se determina esta metodología ya que muchas de las actividades se basan en el encuentro, un espacio la construcción, formación y la difusión de la identidad cultural, desde la música sabanera y la tecnología como un canal para conectar estos espacios como más personas, plataformas sociales y productos como nodos de conexión o de participación.

10.1. Sociedad, Entorno y Tecnología

La sociedad, el entorno y la tecnología son elementos de una *arquitectura relacional*, con una gran exploración en las artes visuales, buscamos que estos elementos sean la base metodológica

[6] Entrevista Ideas y Obras de Rafael Lozano.Hemmer, disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=yPTVldjYhXY

dentro del proyecto, para que en torno a la relación entre los elementos se pueda vincular a la comunidad en espacios interactivos, en donde exploren y conozcan o reconozcan la música sabanera, como patrimonio inmaterial propio de la región de los Montes de María.

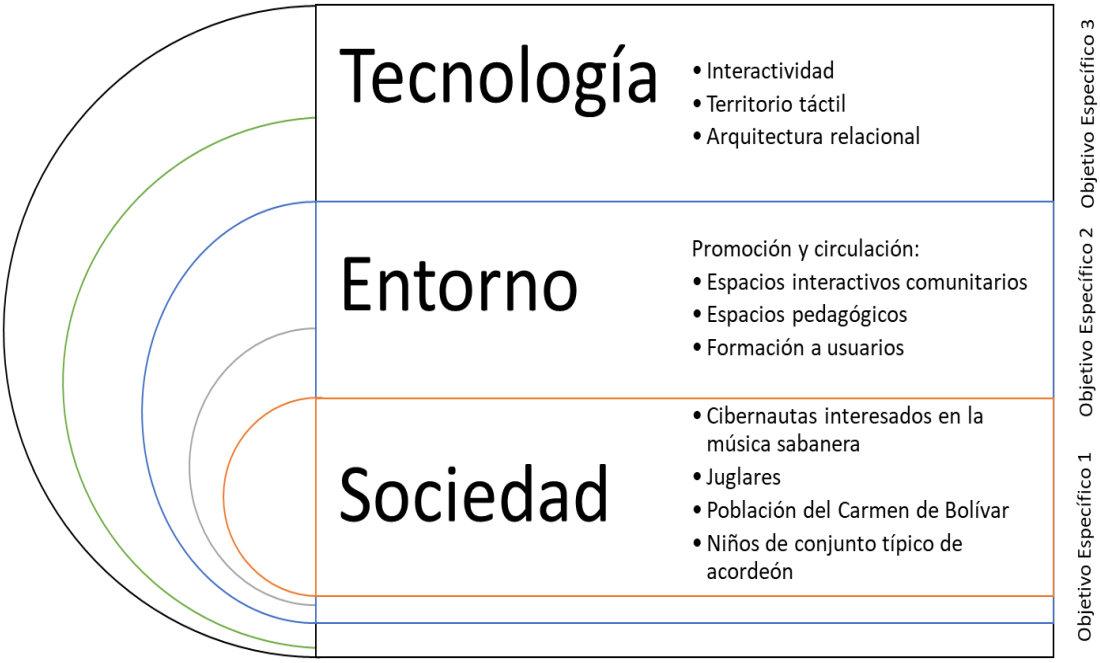

Figura 4. ***Metodología, componentes y objetivos.***

La sociedad está entendida para el proyecto como la comunidad, directamente los niños y jóvenes, estudiantes de música del conjunto típico de música de acordeón e indirectamente, los habitantes de El Carmen de Bolívar y sus alrededores, que sin restarle importancia serían quienes con su participación daría el reconocimiento de la música sabanera y podrían, relacionarlo a su territorio y su identidad, pero va incluso a los cibernautas que estén interesados en la música sabanera y que ya no están en el territorio habitado, pero sí tendrá acceso desde la internet.

El entorno enmarca a la sociedad, en territorio y factores de relación como lo son la cultura, la comunicación, la economía y básico para el proyecto la pedagogía, entre otros, para el desarrollo de este busca la relación entre el territorio y la música sabanera, identificando al Sabanero con una forma musical y cultural, el primer entorno sería el aula, luego sería la exploración en territorio del Carmen de Bolívar y alrededores cercanos y en último la web.

La tecnología involucra esos instrumentos, técnicas y métodos para establecer la relación entre

la sociedad, el territorio, el conocimiento, la cultural, a continuación, en el plan de acción se describen la tecnología a implementar.

11. Plan de acción

11.1. Al Ritmo Sabanero (Espacios Pedagógicos)

11.1.1. *Talleres de contextualización de la música sabanera de acordeón.*

Este contará con tres momentos, el primero desarrolla la actividad lluvia de ideas como método de recolección de información para conocer la realidad y conocimiento o desconocimiento de los niños y jóvenes de la práctica de conjunto típico de acordeón acerca de la música sabanera, su historia local y regional; en un segundo momento se realizar un árbol de problemas con los participantes, permitiendo identificar las causas de problema de forma muy puntual y el tercer momento, relacionado con el anterior, se realizará el árbol de soluciones. El taller dirigido por el docente de la práctica busca desarrollar las bases para las siguientes actividades.

11.1.2. Laboratorio de conocimiento y creación musical

Los participantes se acercarán a cinco ritmos de la música sabanera (paseo sabanero, Cumbia, Porro, Merengue y pasebol) reconociendo por medio de ejercicios prácticos de ejecución de cada uno de los ritmos, sus diferencias, historia y exponentes, para un total de 5 laboratorios. Se complementa estos laboratorios permitiendo la improvisación y la creación musical inédita, que se expondrá en un concierto al final del proyecto. El docente, Gustavo Angulo Romero, es un apoyo fundamental y el experto acordeonero Sanjacintero, Rodrigo Rodríguez, será el encargado de dirigir estos laboratorios.

11.1.3. ***Encuentro intergeneracional***

Es un espacio programado para que los participantes interactúen con los juglares, indagando sobre la música sabanera y las experiencias, así mismo pueda ser un momento inspirador para dar continuidad generacional a la música sabanera.

11.2. Al Son Sabanero (Espacios Comunitarios Interactivos)

Concierto didáctico*:* se mostrará el proceso de aprendizaje de los participantes, ya que incluye la muestra de la creación musical inédita, como un primer acercamiento a familiares y comunidad del Carmen de Bolívar y municipios circunvecinos a la escuela. También será acompañado de la participación de tres juglares, exponentes de la música sabanera, como Adolfo Pacheco, Lisandro Meza y Rodrigo Rodríguez, acordeoneros y compositores de estos ritmos, la dinámica será que cada uno tenga su espacio para contar que lo inspiró a componer el tema a interpretar, en qué época histórica lo hizo y que ritmo va a interpretar porque no anécdotas del músico relacionados con ese tema musical, luego interpretarán la acción para el deleite de los asistentes también habrá ronda de preguntas del público y un momento para responder. Lo último será un momento para solo interpretar unas canciones ellos que alternan en el escenario. Este concierto se desarrollará en el auditorio de la Escuela de Música Lucho Bermúdez.

Sones y ritmos sabaneros, exploración en espacios comunitarios: teniendo en cuenta el modelo de instalación, video arte y las experiencias de la arquitectura relacional y el territorio táctil, se permitirá la interacción desde espacios como la plaza, los colegios una forma inicial de conocer la música sabanera desde los elementos de la música, musicalmente hablando el acordeón, la caja y la guacharaca, estos no estarán como instrumentos literalmente hablando, sino están simulados desde dispositivos táctiles y desde las APPS instaladas en cada dispositivo, una para caja, una para acordeón, y la otra para guacharaca, se dejan en una estructura que permita a los participantes libremente la participación con el dispositivo y pueda recrear los ritmos sin ningún tipo de limitante.

Figura 5. ***Simulación actividad en espacios interactivos, plaza (Espacios En La Web)***

Sitio Web permitirá mostrar el trabajo pedagógico realizado ya que se propone dentro este sitio web un espacio para tutoriales sobre como tocar la música sabanera, tendrá documentado de forma fotográfica y audiovisual las experiencias de las actividades desarrolladas con la comunidad en espacios interactivos.

12. Modelo de Gestión

Figura 6. ***Modelo de Gestión.***

El modelo de gestión para el proyecto se ha definido en forma circular, un pentagrama circular que se entrelazan en algún momento, entrelazado en un instante para representar la promoción y la circulación, representando la música sabanera de acordeón; teniendo en cuenta sus objetivos se determinan 5 estrategias las cuales llamaremos notas, dentro de ellas existe iconos que son elementos enlazantes entre las notas, permitiendo crear un acorde, el acorde sabanero, que vincula dentro de la música sabanera unas representaciones culturales, sociales, relaciona el territorio, la comunidad y la tecnología en función de la experimentación del sonido del acordeón acompañado por la guacharaca, la caja y la voz que puede incluso registrarse para crear otros espacios y circular entre cada uno de los participantes.

12.1. Nota pedagógica

Ya que el proyecto se enmarca en la Escuela de Música Lucho Bermúdez, requiere la implementación de un modelo pedagógico, relacionado con las prácticas mismas de la escuela. Actividad de indagación: una revisión que busca rescatar el origen de la música en la vida cotidiana de los carmeros, llevándolos hasta la reflexión de la música sabanera de acordeón, buscando resolver preguntas como: ¿Qué es la música sabanera de acordeón? apuntando a que se pueda

involucrar parcialmente desde las entrevistas e indagaciones a los habitantes y reconocer la identidad musical, apoyado en técnicas pedagógicas:

- Revisión documental
- Entrevistas semi- estructurada
- Notas de campos
- Observación participante
- Grupos focales
- Tutoriales como medios para aprender a tocar un instrumento

Dentro de esta estrategia se busca formar desde la lúdica, la interactividad y la sensación e incluso en la simulación de los instrumentos para crear otras formas de percepción de los sonidos. Se relaciona con la nota social desde la formación de usuarios

12.2. Nota sociocultural

Involucra directamente en la identificación de la música sabanera como propias de la región de los Montes de María, por ello los estudiantes del grupo de conjunto típico de acordeón tendrán el primer acercamiento desde la escuela en espacios de formación y buscar relevo generacional hacia la música sabanera de acordeón, que luego se relacionarán con la participación de la comunidad cercana a la escuela en el concierto didáctico y masivamente se tendrá acceso a una mayor cantidad de participantes, como espacio de participación y conocimiento de los significados y símbolos que tiene la escuela para quienes parte de ella indirecta o directamente, ¿Quiénes son los juglares?, reflexionar sobre los actores de la música sabanera de acordeón, ¿Qué hacen?, ¿Qué es un sonido sabanero?, buscando que la comunidad encuentre espacios con experiencia en cuanto a lo sonoro propiciados desde lo tecnológico y buscar la relación con los sonidos sabaneros, involucrándose sin que se den cuenta en un autorreconocimiento como lo hace Rafael lozano Hemmer con en sus obras.

Se relaciona con la nota tecnológica en generar espacios interactivos y con nota de comunicación para establecer las relaciones sociales y culturales con los sonidos sabaneros

12.3. Nota de Comunicación

La comunicación interna se tendrá para el desarrollo y gestión del proyecto, esta involucra a todos los niveles por ende se considera como elementos fundamentales el correo electrónico, la llamada, además se programan las reuniones mensuales programadas para la coordinación de eventos y actividades, así mismo evaluar el proceso y alcance del proyecto.

La comunicación externa estará determinada por los siguientes puntos:

- Publicaciones en Facebook, estas se realizarán semanalmente mostrando un sabías que sobre la música sabanera y su contexto y la participación a las actividades extracurriculares del proyecto como el concierto didáctico.
- Cuña radial en medios locales (emisora comunitaria Voces y Sonidos de los Montes de María).
- Notas para los canales de televisión local (Cablevisión, Tele Montes), para mostrar los tutoriales y avance de los procesos pedagógicos.
- Plan de circulación para establecer un espacio interactivo y formas de difusión de la música sabanera en el territorio. Se relaciona en todas con las notas desde la circulación y los medios de comunicación

12.4. Nota tecnológica

Esta estrategia permite vincular todas las otras notas hasta condensar en un sitio web, como una forma de promoción de la música sabanera, es un lugar de registro de las actividades desarrolladas y además permite un espacio de aprendizaje que permite desde unos tutoriales, conocer y para aprender a tocar acordeón, esta actividad es para la grabación de videos que indique cómo aprender a tocar el acordeón, una ejecución básica y los ritmos de la música sabanera, con el apoyo del docente, Gustavo Angulo para todos los estudiantes de la práctica y público en general, ya que serán insumo para el sitio web.

Sitio WEB desarrollado en la plataforma WIX, es gratis, permite vincular páginas, embeber,

puede diseñarse fácilmente, incluir material multimedia como, fotografías, video, audios y texto.

La tecnología además tiene una gran importancia de relación con una de las actividades, ya que a partir de dispositivos táctiles se busca que los participantes puedan identificar, reconocer o conocer los sonidos de la música sabanera simulando los instrumentos, conocido como experiencia que se denomina territorio táctil, expuesta con más detalle en la metodología.

Para el espacio comunitario interactivo se usarán para las instalaciones dispositivos táctiles como celulares o tabletas, apps (acordeón virtual, guacharaca, virtual y percusión virtual), estas últimas de fácil uso ya disponibles en las tiendas de apps, se deben alquilar o comprar video beam, micrófonos, torres de sonido y cableado, apoyo además del técnico de sonido de la escuela y un ingeniero de sistemas.

12.5. Nota Financiera

Acorde Sabanero es un proyecto con ejecución para un año, un costo total de $ 54.950.000, su financiado en cuatro líneas de acción: el 21% de la financiación, será con recurso propios de la escuela, los cuales cubren el pago de mensualidades a personal por valor de 12 millones; el 36% es un aporte que se buscara por medio del plan de desarrollo de la alcaldía en uno de sus programas por un valor de 10 millones junto con la beca de investigación también por 10 millones y se fija un 43% de total para la campaña de fundraising, que corresponde a 24 millones, el cual será apoyado por medio de la Asociación de Padres de Familia de la escuela de Lucho Bermúdez.

Tabla 1 Distribución de ingresos financieros

Escuela de Música Lucho Bermúdez	**12.000000**
Beca de investigación – creación para formatos basados en músicas regionales colombianas	10.000.000
Programas municipales (Programa 10: Patrimonio, Arte y Cultura para la paz y la ciudadanía; Programa 11: Arte y Cultura para la paz ; Programa 12: Patrimonio Cultural Material e Inmaterial como instrumento para la paz ; Programa 13: Expresiones Artísticas como instrumento de espacios colectivos de paz y reconciliación)	11.000.000
Fundraising	24.000.000

13. Cronograma

Tabla 2. Cronograma

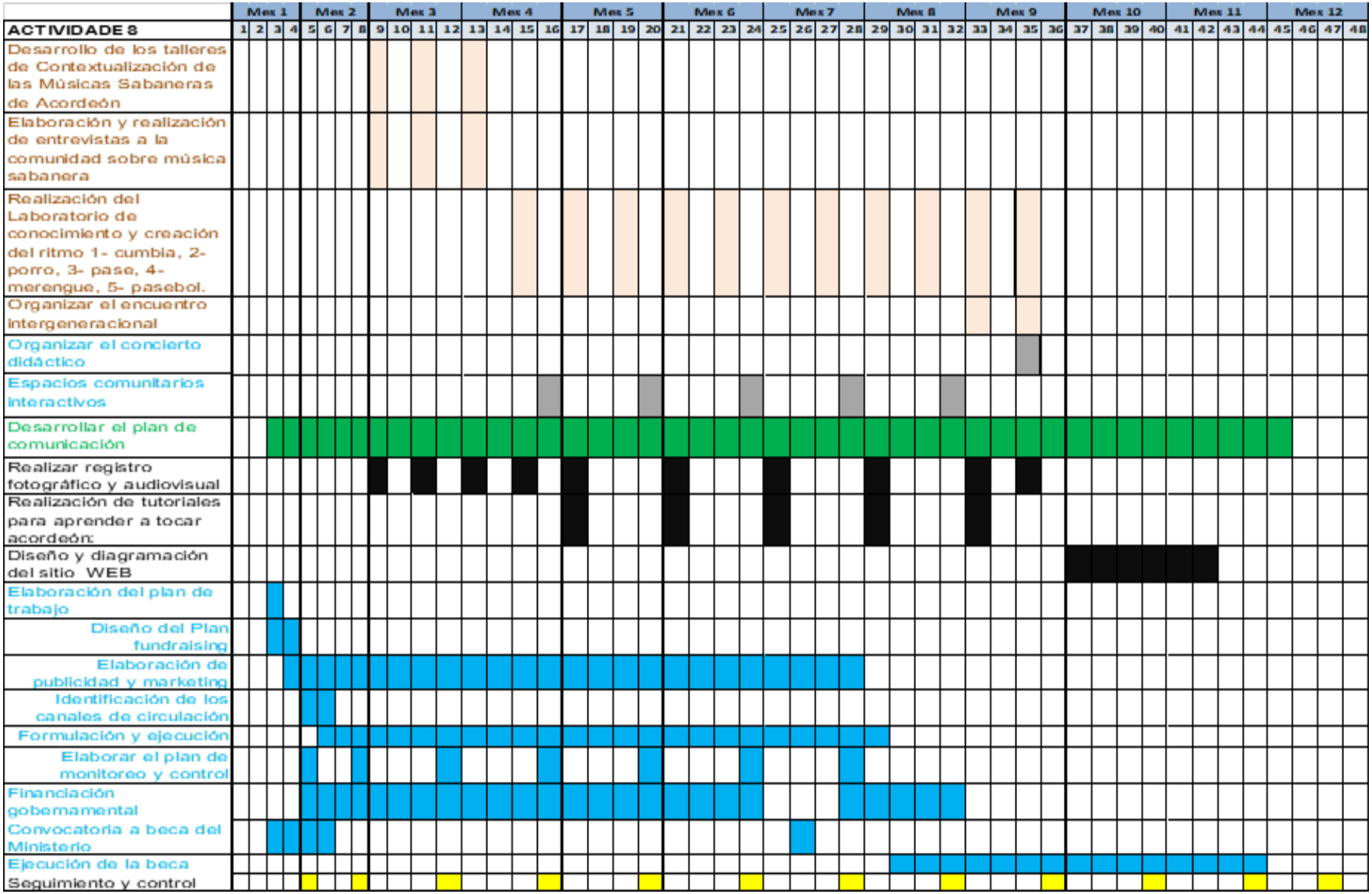

14. Estructura Financiera

14.1. Flujo de caja

Tabla 3. Flujo de caja

FLUJO DE CAJA
- PROYECCIÓN MENSUAL A UN AÑO-
2019

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	
INGRESOS	**$ 1.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	**$ 11.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 1.000.000**	**$ 56.000.000**	
TALLERES														
PATROCINIOS														
Fundraising		$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000						*$ 24.000.000*	
APOYOS INSTITUCIONALES														*$ 22.000.000*
Inversión EMLB	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 12.000.000	
Ministerio de cultura (Beca de Estímulos)								$ 10.000.000						
Gobernación		$ 10.000.000											*$ 10.000.000*	
EGRESOS	**$ 2.783.000**	**$ 2.860.000**	**$ 6.296.000**	**$ 4.465.000**	**$ 5.011.000**	**$ 4.465.000**	**$ 5.011.000**	**$ 5.215.000**	**$ 9.101.000**	**$ 3.617.000**	**$ 3.396.000**	**$ 2.730.000**	**$ 54.950.000**	
COSTOS FIJOS														**$ 32.760.000**
SERVICIOS BÁSICOS														$ 9.960.000
Arrendamiento oficina	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 600.000	*$ 7.200.000*	
Pago de servicio de telefonía fija	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	$ 80.000	*$ 960.000*	
Pago de servicio de luz	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000	*$ 360.000*	
Pago de servicio de agua	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	$ 20.000	*$ 240.000*	
Pago de servicio de internet	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 100.000	*$ 1.200.000*	
SUELDOS Y SALARIOS														$ 22.800.000
Cordinador del proyecto	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	*$ 12.000.000*	
Asistente	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	$ 900.000	*$ 10.800.000*	
COSTOS VARIABLES														**$ 22.190.000**
ALQUILER														$ 9.950.000
Alquiler de Sonido				$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 500.000				*$ 2.000.000*	
Alquiler de Escenario y Tarima									$ 1.000.000				*$ 1.000.000*	
Alquiler de Micrófono de Solapa									$ 100.000				*$ 100.000*	
Alquiler de Grabadora de Voz			$ 100.000		$ 100.000		$ 100.000		$ 100.000		$ 100.000		*$ 500.000*	
Batería para Grabadora (Par)			$ 50.000		$ 50.000		$ 50.000		$ 50.000		$ 50.000		*$ 250.000*	
Alquiler de Cámara Fotográfica			$ 200.000		$ 200.000		$ 200.000		$ 200.000		$ 200.000		*$ 1.000.000*	
Alquiler de Cámara de Video			$ 200.000		$ 200.000		$ 200.000		$ 200.000		$ 200.000		*$ 1.000.000*	
Alquiler de salón con sillas			$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000	$ 300.000				*$ 2.100.000*	
Alquiler de video Beam				$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000	$ 200.000					*$ 1.000.000*	
Compra Tablet Touch 800as 8.0''			$ 1.000.000										*$ 1.000.000*	
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS														$ 400.000
Tinta de Impresora	$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000		$ 10.000		$ 10.000		$ 10.000	$ 10.000	$ 10.000		*$ 80.000*	
Resmas de Papel	$ 36.000		$ 36.000		$ 36.000		$ 36.000		$ 36.000		$ 36.000		*$ 216.000*	
Caja de lápices	$ 7.000			$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000	$ 7.000			*$ 56.000*	
Caja de marcadores				$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000	$ 8.000				*$ 48.000*	
VIÁTICOS														$ 1.440.000
Refrigerios (300)									$ 900.000				*$ 900.000*	
Hidratación (botella de agua)									$ 180.000				*$ 180.000*	
Alimentación (30 almuerzos)									$ 360.000				*$ 360.000*	
TRANSPORTE														$ 900.000
Pasajes Intermunicipales (25)		$ 50.000		$ 50.000		$ 50.000			$ 50.000				*$ 200.000*	
Pasajes Urbanos (100)		$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000	$ 70.000		*$ 700.000*	
PERSONAL														$ 9.500.000
Profesor de Musica			$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000				*$ 5.600.000*	
Juglares (3)									$ 1.500.000				*$ 1.500.000*	
Editor de audiovisual								$ 800.000		$ 800.000			*$ 1.600.000*	
Programador			$ 800.000										*$ 800.000*	

14.2. Balance

Tabla 4. ***Balance General***

Balance General
Corte 2019

Activo			**Pasivo**		
Activo Corriente			*A corto plazo*		
Caja Menor	$	500.000	Impuesto de Renta	$	-
			Obligaciones Financieras		
Bancos	$	1.000.000	- Bancos Nacionales	$	-
Insumo y materiales	$	50.000			
			Total pasivo a corto plazo	$	-
Total Activo Corriente	$	*1.550.000*			
			A largo plazo	$	-
			Total pasivo a largo plazo	$	-
			Pasivo Diferido	$	-
Activo Fijo			*Total pasivo diferido*	$	-
Muebles y enseres	$	1.000.000			
Equipos de computo	$	1.000.000	**Total Pasivo**	$	-
Instrumentos	$	3.000.000			
			Patrimonio		
Total Activo Fijo	$	*5.000.000*	Capital social	$	-
			Reserva legal	$	-
Otros Activos			Utilidad por distribuir	$	-
-------	$	-			
			Total Patrimonio	$	-
Total Otros Activos	$	-			
Total Activo	$	**6.550.000**	**Total Pasivo y Patrimonio**	$	-

14.3. Plan de Financiación

14.3.1. Plan Fundraising

La campaña tiene como meta 24 millones para financiar el proyecto Acorde sabanero, correspondiente al 90% de la campaña y el 10% corresponde a gastos administrativos, con un valor de $2.600.000, con una planeación de seis meses, a continuación, la estructura de descomposición de la campaña "Ayudanos a tocar un acorde sabanero":

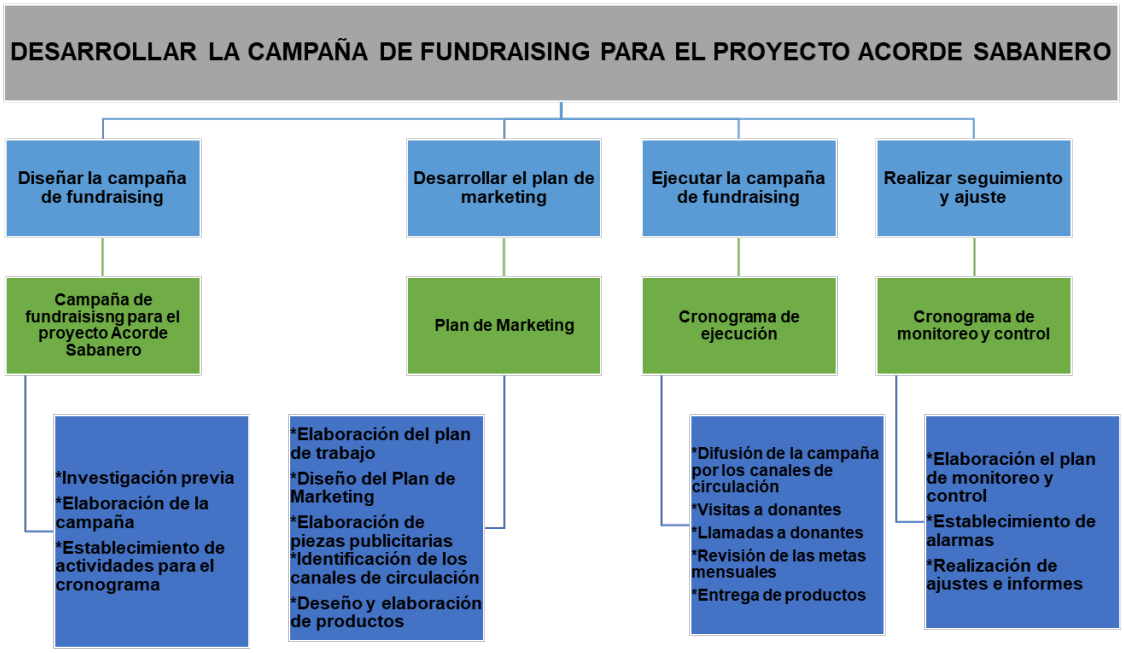

Figura 7. ***Estructura de descomposición del trabajo***

La campaña "Ayudanos a tocar un acorde sabanero" busca la recaudación de fondos para el desarrollo del proyecto, acorde sabanero, que permite reconocer y dar difusión de la música Sabanera de Acordeón en diferentes medios locales y digitales, ya que es parte del patrimonio tradicional de los Montes de María, del Carmen de Bolívar. La campaña se ejecutará por la coordinadora y asistente del proyecto, con el apoyo de la Asociación de Padres de la escuela de Música Lucho Bermúdez, siendo este último la entidad propia para el recaudo de los aportes,

El apoyo de instituciones y personas interesadas en la música típica de la región, investigadores,

músicos, patrocinios desde tiendas de música son los principales microdonaciones y desde las alianzas establecer macrodonaciones.

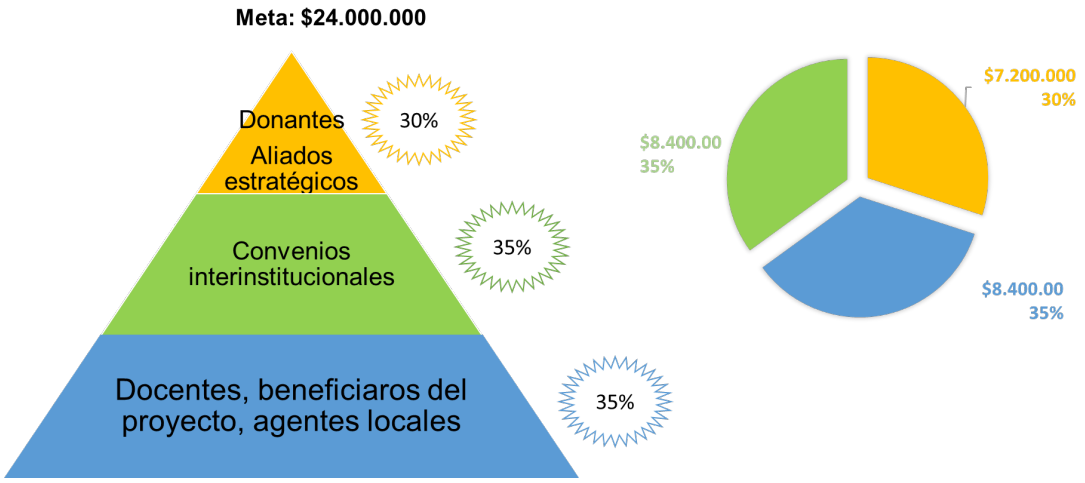

Figura 8. ***Pirámide de contribución y meta financiera***

La comunicación establece los canales y medios para poder tener contacto con los donantes, por lo que se centrara la asociación de padres de la escuela de música lucho Bermúdez, haciendo uso de los recursos con los que cuentan, entre los que podemos citar la página en Facebook, correo electrónico, números de teléfonos de la asociación y contacto directo con la coordinación del proyecto, esto determina la comunicación externa. Para la comunicación interna se cuenta con correos, llamada telefónica y reuniones periódicas.

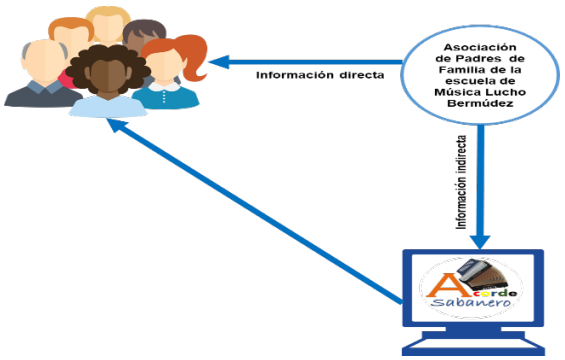

Figura 9 ***Comunicación***

Ya para la campaña se establecen canales de difusión como lo es las páginas de Facebook de la asociación de padres y de la escuela de música Lucho Bermúdez; llamadas a los donantes potenciales, envió de correos a instituciones y visitas a tiendas de música, técnica face to face, desde lo local tenemos canales de televisión local y radio. Los canales de captación serán por medio de consignaciones en la cuenta del banco que cuenta la asociación de padres de la Escuela de Música para las macro donaciones, en el caso de las micro donaciones será con el personal autorizado y registro de datos del donante o en oficinas de la Asociación de padres de la escuela.

El proyecto cuenta con un coordinador y un asistente quienes desarrollaran la campaña de fundraising, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración de la base de datos
- ✓ Envío de correos, llamadas y visitas a los donantes, para este último en Carmen de Bolívar y Bogotá.
- ✓ Coordinación con la asociación sobre los recaudos
- ✓ Difusión de los contenidos

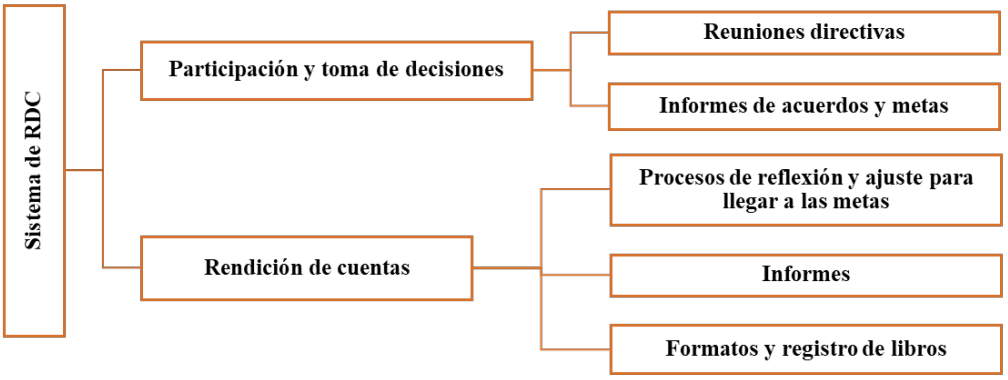

Figura 10 ***Sistema de monitoreo y rendición de cuentas***

Modelo de donaciones:

- Macro donaciones, determinadas por los aliados estratégicos corresponde al 30%

interesadas en realizar donaciones permanentes para el proyecto.

- Convenios institucionales, en donde se busca poder vincular instituciones como patrocinadores del proyecto corresponde al 35%, donde la marca de la institución sería mostrada en eventos y actividades no solo del proyecto sino de la escuela de música
- Micro donaciones por medio de venta de CD con producción de canciones de los niños de la escuela de música, se realizará en festivales, encuentros y exposiciones desarrolladas por la escuela y en otros eventos para el 35% restante de la meta.

Bibliografía

Alcaldia de Carmen de Bolívar. (2016). *Plan de Desarrllo Municipal "Puro pueblo un gobierno con equidad hacia la paz".* El Carmen de Bolívar.

Biblioteca Nacional de Colombia. (s.f.). *Fonoteca.* Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/recomendados-digitales/escuchar/fonoteca-nacional-de-colombia

Biblioteca Nacional de Colombia. (s.f.). *Mapoteca Nacional.* Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/mapoteca

Castillo Mier, A. (2010). Literatura y lucidez creadora: en los cantos de Adolfo Pachecho. *Cuadernillos de literatura del Caribe e Hispanoamérica*(12). Obtenido de http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cuadernos_literatura/article/view/351/217

Constitución Política de Colombia. (1991). Bogota. Obtenido de http://www.constitucioncolombia.com

Correa Granados, I. A. (2005). *Música y bailes populares de la Costa Caribe Colombiana : Trayectoria musical.* Publicaciones Cienaguas. Recuperado el 20 de Octubre de 2018, de http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/BDC311.pdf

Crespial. (s.f.). *Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina.* Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de http://www.crespial.org/es/Proyectos/index/0001/proyecto-multinacional-salvaguardia-del-patrimonio-cultural-inmaterial-de-las-comunidades-aymara-de-bolivia-chile-y-peru

El Espectador. (7 de Diciembre de 2015). *El Espectador.* Recuperado el 15 de Abril de 2018, de https://www.elespectador.com/noticias/cultura/declaran-al-vallenato-patrimonio-inmaterial-

de-humanida-articulo-602668

El Heraldo. (14 de Enero de 2017). *Sincelejo se prepara para el Festival sabanero de Acordeón*. Recuperado el 10 de Nobiembre de 2018, de https://www.elheraldo.co/entretenimiento/sincelejo-se-prepara-para-el-festival-sabanero-de-acordeon-319649

El País. (24 de Junio de 2017). *El País (Colombia).* Recuperado el 7 de Marzo de 2018, de https://elpais.com/elpais/2017/06/01/mujeres/1496319219_395160.html

El portal Vallenato. (12 de Junio de 2013). Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de Rodrigo Rodríguez, Grammy Latino: https://portalvallenato.net/2013/06/12/rodrigo-rodriguez-grammy-latino/

El Universal. (26 de Junio de 2012). *El Universal.* Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de http://www.eluniversal.com.co/cartagena/cultural/juglares-del-caribe-al-rescate-de-la-musica-sabanera-81846

El Vallenato. (s.f.). Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de Biografía de Andrés Landeros: https://www.elvallenato.com/artistas/biografia.php?artista=106&mas=Andres%20 landero

El Vallenato. (s.f.). Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de Biografía Adolfo Pacheco: https://www.elvallenato.com/artista_biografia/57/Adolfo%20Pacheco.htm

El Vallenato. (s.f.). Obtenido de Lisandro Mesa: https://www.elvallenato.com/artistas/biografia.php?artista=230&mas=Lisandro%20Mesa

Enzo, A. (2017). *Las tecnologías digitales aplicadas al arte y la arquitectura relacional. Análisis de las técnicas utilizadas en las distintas etapas de la trayectoria de Daniel Canogar.* Madrid: Universidad Complutense. Recuperado el 10 de Noviembre de 2018, de https://eprints.ucm.es/43488/1/T38973.pdf

Escobar, J. S. (2018). A qué suena lo sabanero. En *Sonido sabanero y sonido paisa: negociaciones entre lo tradicional y lo masivo en la música tropical de los años sesenta en Medellín* (págs.

187-226). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado el 23 de Abril de 2018, de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34457/OchoaEscobarJuan%20Sebastian%202018.pdf?sequence=1

Explora, P. (5 de Septiembre de 2015). *Exploratorio. Taller público de experimentación*. Obtenido de http://reservas.parqueexplora.org/exploratorio/noticias/medellin-territorio-tactil/

Fals Borda, O. (2002). *Historia doble de las costas* (Vol. II). Bogotá: Panamericana. Recuperado el 17 de Abril de 2018, de http://www.bdigital.unal.edu.co/1396/2/01PREL01.pdf

García Ulsa, J., & Salcedo Ramos, A. (1994). *Diez juglares en su patio.* Bogota: Ecoe.

Gil Olivera, N. A. (2002). *Mochuelos cantores de los Montes de María la Alta:* (Vols. 3. Andrés Landero, el clarín de la montaña). Barranquilla: Instituto de Filosofía.

Gonzalez Henríquez, A. (2000). Los estudios sobre música popular en el Caribe colombaino. En *Una Mirada Desde Las Sedes* (págs. 152 - 179). Universidad Nacional De Colombia Dinain.

González Henríquez, A. (2000). Los estudios sobre música popular en el Caribe Colombiano. En F. L. editado por Jesus Martín-Barbero, *En cultura y región* (págs. 152-179). Bogotá: Universidad Nacional. Recuperado el 14 de Noviembre de 2018, de http://bdigital.unal.edu.co/1271/5/04CAPI03.pdf

Hamburguer, A., & Uribe, V. (2016). *Sabenología, fundamentos de la música sabanera, Tomo I.*

Hernández Fuentes, J. (15 de Octubre de 2018). Entrevista sobre la música sabanera. (M. Fuentes, Entrevistador)

Last FM. (s.f.). Obtenido de Lisandro Mesa: https://www.last.fm/es/music/Lisandro+Meza/+wiki

Leguizamo, J., & Licona, M. C. (2012). *Blogs como herramienta de cirulación de productos culturales en Cartagena.* Universidad tecnólogica de Bolívar. Obtenido de http://biblioteca.unitecnologica.edu.co/notas/tesis/0063964.pdf

Ley 1185. (2008). Bogotá: Ministerio de cultura. Recuperado el 5 de Octubre de 2018

Ley 1834. (2017). Recuperado el 8 de Octubre de 2018, de

http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201834%20DEL%2023%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf

Ley 397. (1997). Recuperado el 8 de Octubre de 2018, de https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/ley_397_de_1997_ley_general_de_cultura.pdf

Malvido, A. (2014). *SPOT*. Recuperado el 3 de Noviembre de 2018, de http://www.lozano-hemmer.com/venice/pdFs/articles_panorama/15_Spot.pdf

Ministerio de cultura ; Fondo de cultura suizo. (2005). *Al son de mi tierra: músicas tradicionales de Colombia.* Bogotá: D'Vinni. Obtenido de https://issuu.com/plandemusica/docs/al_son_de_la_tierra/13

Ministerio de Cultura. (23 de Septiembre de 2008). *Programa Nacional de Estímulos: escenario de oportunidades.* Recuperado el 12 de Junio de 2018, de http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/programas/programa-nacional-estimulos/Paginas/2008-09-23_1724.aspx

Ministerio de Cultura. (2010). *Compendio de políticas culturales.* Recuperado el 18 de Noviembre de 2018, de http://www.mincultura.gov.co/areas/fomento-regional/Documents/Compendio-Pol%C3%ADticas-Culturales.pdf

Ministerio de Cultura. (Noviembre de 2013). *Ministerio de Cultura.* Recuperado el 13 de mayo de 2018, de http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/16-La%20m%C3%BAsica%20vallenata%20tradicional%20del%20Caribe%20colombiano%20-%20PES.pdf

Ministerio de Cultura. (14 de Junio de 2018). *Programa Nacional de Concertación Cultural.* Obtenido de http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/programas/programa-nacional-de-concertaci%C3%B3n-cultural/Paginas/quienes-somos.aspx

Moreno, P. (2016). El renacer musical de los Montes de María. *Arcadia*. Recuperado el 22 de Octubre de 2018, de https://www.revistaarcadia.com/musica/articulo/escuela-de-musica-de-lucho-

bermudez-los-montes-de-maria-carmen-de-bolivar/49531

Ochoa Escobar, J. S. (2018). *Sonido sabanero y sonido paisa: negociaciones entre lo tradicional y lo masivo en la música tropical de los años sesenta en Medellín.* Universidad Javeriana, Bogotá. Obtenido de https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34457/OchoaEscobarJuan%20Sebastian%202018.pdf?sequence=1

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2014). *Cultura y desarrollo económico en Iberoamérica.* Madrid: Grafilia. Recuperado el 16 de Noviembre de 2018

Pérez Herrera, M. A. (Noviembre de 2006). La música son de negro y son de pajarito, punto de convergencia de la cultura tradicional y la oralidad. *El Artista*(3), 108-131. Recuperado el 29 de Abril de 2018, de http://www.redalyc.org/pdf/874/87400309.pdf

Portal Vallenato. (9 de Junio de 2011). Recuperado el 17 de Noviembre de 2018, de Alfredo Gutiérrez: https://portalvallenato.net/2011/06/09/alfredo-gutierrez-biografia/

Restrepo, M. A. (Noviembre de 2016). Sonidos afrocolombianos desde la prensa local y regional. *Comunicación y Ciudadanía*, 80-94. Recuperado el 24 de Abril de 2018, de https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/comciu/article/view/4714

Reyes Figueroa, J. L. (9 de Noviembre de 2018). Vida y obra. (M. Fuentes, Entrevistador)

Rodriguez Lora, R. (14 de Octubre de 2018). Entrevista sobre la música sabanera. (M. Fuentes, Entrevistador)

RTVC. (s.f.). Obtenido de Fonoteca: https://www.senalmemoria.co/categorias/patrimonio-audiovisual-y-sonoro?page=1

Ruiz Gaitán, Javier. (s.f) Cómo hacer tu primer plan de fundraising. 15 pasos a seguir en tu estrategia de fundraising. *A E F R Asociación Española de Fundroising*. Recuperado el 22 de enero de 2019, de

https://www.solucionesong.org/img/foros/5b62c4d01108f/Dossierestrategiafundraising.pdf

Ruiz, M. (2008). Fiesta de Sangre así fue la masacre del Salado. *Revista Semana*. Recuperado el 22 de Octubre de 2018, de https://www.semana.com/nacion/articulo/masacre-de-el-salado-como-la-planearon-y-ejecutaron-los-paramilitares/557580

Sánchez, F., Numa, M., & Sánchez, A. (2016). Hacia la formación de públicos culturales desde una estrategia pedagógica. *Multiciencias,, 16,*(2), 202-210. Obtenido de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90452745011

Santamaría Delgado , C. (2009). Estado del arte de los inicios de la historiografía de la música popular en Colombia. *Memoria y sociedad, 13*(26), 87-103.

Sevillano, E. (10 de Julio de 2011). Cuando el río suena. *El Pais (España)*, 20-23. Obtenido de http://ibercienciaoei.org/contenedores/pdf/2ACH63.pdf

Unesco. (s.f.). *Unesco.* Recuperado el 4 de Marzo de 2018, de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=33127&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Valls Gorina, M. (1978). *Para entender la música.* Alianza Editorial.

Vicci, G. (2014). *Formación de públicos y artes escénicas : Una mirada hacia Montevideo.* Buenos Aires: Universidad de la República Montevideo. Obtenido de https://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/1718.pdf

Anexos

Anexo 1. ***Marco Lógico***

	OBJETIVOS	INDICADOR	VERIFICADOR	SUPUESTO
Objetivo General	Promover la música sabanera de acordeón con los estudiantes de la práctica de músicas de Acordeón Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) en el Carmen de Bolívar	% de ejecución del Plan de promoción de la música sabanera de acordeón con los estudiantes de la práctica de músicas de Acordeón Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) en el Carmen de Bolívar	Listas de asistencia Registro fotográfico y audiovisual	Los estudiantes de la práctica de música de Acordeón de la Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) promueven la música sabanera en el Carmen de Bolívar.
Objetivo Específico 1	Formar a los estudiantes de conjunto típico de acordeón de la EMLB, en técnica e importancia de la música sabanera de Acordeón	# de estudiantes de la Escuela de Música Lucho Bermúdez pertenecientes a la práctica de conjunto típico de música de acordeón, formados y sensibles en la técnica e importancia de la música sabanera de Acordeón # de talleres de conocimiento ejecutados # de Laboratorios ejecutados	Listas de asistencia Registro fotográfico y audiovisual	Los estudiantes de la práctica de música de Acordeón de la Escuela de Música Lucho Bermúdez (EMLB) conocen la tecnica y la importancia de la música sabanera de Acordeón.

Objetivo Específico 2	**Fomentar espacios de circulación de la música sabanera de Acordeón en El Carmen de Bolívar**	**# de espacios de circulación programados # de personas que participaron en los espacios programados**	**Listas de asistencia Recibos de reservación de espacio Recibos de pago por alquiler Registro fotográfico y audiovisual**	**El Carmen de Bolívar cuenta con espacios de circulación para la música sabanera**
Objetivo Específico 3	**Diseñar un sitio web que recopila los aprendizajes pedagógicos y los saberes de los espacios culturales sobre la música sabanera.**	**# de personas que participan de la estrategía innovadora e interactiva para la formación de públicos de música sabanera de acordeón diseñado**	**Listas de asistencia Recibos de reservación de espacio Recibos de pago por alquiler Registro fotográfico y audiovisual**	**Se ha diseñado un sitio web para recopilar los aprendizajes pedagogicos y saberes de los espacios culturales sobre la música sabanera de acordeón**

Actividades	**Diseño plan de acción y propuesta pedagógica** **1.1. Realiza 1 talleres de conocimiento e importancia de la música sabanera de acordeón por juglares de este género musical.** **1.2 Realizar 5 Laboratorio de conocimiento y creación musical** **1.3 Programar el encuentro intergeneracional con 3 juglares** **2.1 Diseñar el calendario de circulación** **2.2 Realizar convocatoria** **2.3 Programación de espacios** **2.4 Montaje** **3.1 Establecer el equipo de trabajo** **3.2 Realizar los requerimientos del sitio web** **3.3 Estructura y diseño** **3.4 Contenidos web (tutoriales, fotografías, videos, textos)** **3.5 Aprobación del diseño** **3.6 Programación** **3.7 Publicación de la página**		**Listas de asistencia** **Recibos de reservación de espacio** **Recibos de pagos** **Registro fotográfico y audiovisual** **Contratos**	

Anexo 2 ***Autorización de uso de imagen***

Yo, _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi condición de entrevistado(a), autorizo a: **MARLIS JUDITH FUENTES** y **SANDRA MILENA YAZO MARTÍNEZ**, estudiante de la Universidad del Rosario del programa de Especialización en gestión y gerencia cultural, dentro del proyecto "Acorde Sabanero" y a la escuela de Música Lucho Bermúdez para que incluya mi imagen en la reproducción de los productos del proyecto que incluye la página web, tutoriales, experiencias de las actividades, registro audiovisual en cualquier soporte audiovisual para efectos de reproducción y comunicación pública, las entrevistas realizadas en la producción, así como para utilizar mi imagen en el proyecto para los fines cultural, pedagógico, informativo y académico. Esta autorización de utilización del contenido de mi imagen se hace sin perjuicio del respeto al derecho moral de paternidad e integridad establecido en la legislación autoral.

Por virtud de este documento el suscrito entrevistado declara que es propietario integral de los derechos sobre el contenido de la entrevista y en consecuencia garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna. En todo caso responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad a Marlis Judith Fuentes y Sandra Milena Yazo Martínez.

La autorización que aquí se concede sobre este material, es exclusiva para el Proyecto y programa en mención, el cual tendrá un uso de carácter cultural, pedagógico, académico e informativo y será difundido por cualquier instancia, medio de comunicación y a través de las tecnologías de información y comunicación (TIC), y sin fines comerciales por los sistemas de televisión abierta o cerrada en el territorio nacional o en el exterior, si así se requiriese.

Cordialmente,

Nombre, firma y documento:

_____

Anexo 3 ***Autorización de uso de obras o producciones en general***

Señores

Marlis Judith Fuentes, Sandra Yazo Martínez, Asociación de Padres de Familia de la Escuela de Música Lucho Bermúdez

Presente

Apreciados señores

Por medio del presente documento, _____nombre_____ como propietario de los derechos de autor de la(s) obras(s) _____ autorizo a Marlis Judith Fuente, Sandra Yazo Martínez y a la Asociación de Padres de la Escuela de Música Lucho Bermúez para que utilice dichas obras exclusivamente para su uso en el proyecto denominado "Acorde Sabanero". De igual manera, garantizo que soy propietario de los derechos y por tanto puedo otorgar la presente autorización.

Por virtud de esta autorización se entiende la posibilidad de incluirla(s) en la producción audiovisual señalada a fin de poder distribuirla, exhibirla y comunicarla en el país y en el extranjero, y en general, utilizarla por cualquier medio directo o indirecto, relacionado con la producción, exhibición, préstamo o venta de la obra o registro audiovisual y sonoro.

La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor _____ adicionalmente garantiza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, la mención del nombre del autor. En el evento en que la obra involucre la imagen de una persona, el utilizador quedará con la responsabilidad de solicitar las autorizaciones requeridas y exonerará _____ de cualquier requerimiento por eventuales reclamaciones al derecho a la imagen.

Atentamente,

Firma _____

Nombre _____

Identificado con _____ No. _____